



ACTA

5^a. SESIÓN

EXTRAORDINARIA

30 DE NOVIEMBRE DE 2020

1
30/11/2020
UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.



EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS, DEL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DE 2020, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN XII Y 25 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y LOS ACUERDOS IEEM/CG/11/2020 E IEEM/JG/24/2020, APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE VINCULACIÓN CON ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA MODALIDAD DE VIDEOCONFERENCIA TELMEX.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

QUE HACE LAS VECES DE ACTA

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Buenas tardes.

En términos de lo dispuesto en los artículos 4, 10, 11 y 25 del Reglamento de Comisiones, por favor, así como en los acuerdos IEEM/CG/11 y de la Junta General 24 de este año, damos inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial.

Por favor le pido, Secretaria Técnica, realice el pase de lista de los presentes y, en su caso, declare la existencia del quórum legal para sesionar, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Con
todo gusto.

Buenos días a todas y a todos.

2
30/11/2020
UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.



Me permito tomar la lista de asistencia:

Maestra Laura Daniella Durán Ceja, Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión. (Presente)

Licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión. (Presente)

Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión. (Presente)

También nos acompañan los representantes de los partidos políticos siguientes:

Por parte del Partido Acción Nacional está el licenciado Vicente Carrillo Urban, representante propietario ante la Comisión. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional está el licenciado Julián Hernández Reyes, representante suplente ante el Consejo General y ante esta Comisión. (Presente)

También nos acompaña, del mismo partido, la licenciada Guadalupe González Enríquez, representante propietaria ante la Comisión. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática nos acompaña el licenciado Agustín Uribe Rodríguez, representante propietario de la Comisión. (Presente)

Por el Partido del Trabajo nos acompaña la licenciada María Esther Araujo Mejía, representante suplente ante la Comisión. (Presente)



Por el Partido Movimiento Ciudadano contamos con la asistencia del médico José Luis López Alvarado, representante propietario ante la Comisión. (Presente)

También del mismo partido nos acompaña el licenciado Edgar Ulises González Hernández, representante suplente ante la Comisión. (Presente)

Asimismo, nos acompaña de Nueva Alianza Estado de México, el representante propietario ante la Comisión, Luis Alberto Valdez Hernández. (Presente)

También nos acompaña el representante propietario ante la Comisión del Partido Redes Sociales Progresistas, el licenciado Edgar Romeo González Castillo representante propietario ante la Comisión. (Presente)

También nos acompaña del Partido Fuerza Social por México, el maestro José Reynol Neyra Ángeles, representante propietario ante la Comisión. (Presente)

Y la de la voz. (Presente)

Por lo que le informo, Presidenta, que se encuentran presentes las tres Consejeras Electorales integrantes de esta Comisión con derecho a voz y voto, así como 10 representantes de los partidos políticos que he mencionado, por lo que en términos del artículo 11, fracción VIII del Reglamento de Comisiones del Consejo General, se declara la existencia del cuórum legal.

Asimismo le informo que contamos con la presencia de la Consejera Electoral, la doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy buenas tardes. Gracias. 



SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
Asimismo, contamos con la presencia del Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias.
Buena tarde.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
También nos acompaña la Consejera Electoral, la licenciada Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias. Muy buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
También nos acompaña el maestro Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:
Gracias. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: A su vez, está también en esta videoconferencia, el licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización y Secretario Técnico Suplente de esta Comisión.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:
Buenas tardes a todas y a todos.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
También nos acompaña la Directora de Participación Ciudadana, la maestra Liliana Martínez Garnica.



DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Buena tarde.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Asimismo, está con nosotros el Director de Administración, el maestro José Mondragón Pedrero.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: También nos acompaña la Jefa de la Unidad de Comunicación Social, la maestra María Verónica Veloz Valencia.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. VERÓNICA VELOZ VALENCIA: ¡Hola! Buena tarde.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Y por último, nos acompaña el ingeniero José Pablo Carmona Villena, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: ¡Hola! Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señora Secretaria.

En virtud de que existe el cuórum legal para sesionar válidamente, con fundamento en los artículos 10, 27 y 29 del Reglamento declaro formalmente

6

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.

iniciada la Quinta Sesión Extraordinaria de esta Comisión Especial siendo las 18:12 horas del 30 de noviembre del 2020 y bienvenidos a todos los que fueron convocados e invitados a esta Sesión. Muchas gracias por su presencia.

Por favor, Secretaría Técnica, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Con gusto, Consejera Presidenta.

Si me permite, informarle que el licenciado Andrés García Vázquez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México ante la Comisión, se integró a esta videoconferencia.

REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. ANDRÉS GARCÍA VÁZQUEZ: Gracias. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: El siguiente punto en el orden del día es el número dos y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, al cual me permitiré dar lectura en los términos que se convocó a esta Sesión:

- 1.- Lista de presentes y declaración del cuórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2020.
- 4.- La integración y aprobación de la lista de personas que serán entrevistadas dentro del proceso para ocupar un cargo de vocal en las juntas distritales y municipales para el proceso electoral 2021.





5.- Asuntos generales.

6.- Declaratoria de clausura de la Sesión.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Gracias, Secretaria Técnica.

Antes de continuar, por favor, le pediría diera cuenta de la integración de la mesa, me parece que se acaba de incorporar con nosotros el licenciado Adrián Saúl Martínez.


SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Así es, Consejera Presidenta, se acaba de incorporar con nosotros, como Usted bien dijo, el licenciado Adrián Saúl Martínez Santillán, representante propietario del Partido Encuentro Solidario ante el Consejo General.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Muchísimas gracias.

Bienvenido, licenciado.

Está a su consideración el desahogo del orden del día.

¿Alguien tiene alguna observación o quiere agregar algún punto?

No veo a nadie levantando la mano ni tampoco en el *chat* 



Por favor, entonces, en términos del artículo 30 del Reglamento, le pido Secretaria Técnica, que por favor consulte a las y los representantes de los partidos políticos si contamos con su consenso y posteriormente a las Consejeras Electorales si están por la aprobación del orden del día, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Con todo gusto.

Pregunto a las y los representantes de los partidos políticos que nos acompañan en modalidad virtual, manifiesten su consenso de manera nominal para aprobar el proyecto de orden del día que ha sido propuesto:

¿Partido Acción Nacional?

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. VICENTE CARRILLO URBAN: Con el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
¿Partido Revolucionario Institucional?

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. GUADALUPE GONZÁLEZ ENRÍQUEZ: Con el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
¿Partido de la Revolución Democrática?

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Por el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
Gracias.



¿Por el Partido del Trabajo?

REPRESENTANTE DEL PT, LIC. MARÍA ESTHER ARAUJO MEJÍA: Por el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: ¿Por el Partido Verde Ecologista de México?

REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. ANDRÉS GARCÍA VÁZQUEZ: Con el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
¿Partido Movimiento Ciudadano?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, M. V. Z. JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: Con el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
¿Partido Nueva Alianza Estado de México?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: Con el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
¿Partido Encuentro Solidario?

¿Por el Partido Redes Sociales Progresistas?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, LIC. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ CASTILLO: Con el consenso, por favor.



10

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.





SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Y
¿Partido Fuerza Social por México?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA SOCIAL POR MÉXICO, MTRO. JOSÉ REYNOL NEYRA ÁNGELES: También por el consenso, Secretaria.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
Gracias.

Presidenta, le informo que existe el consenso de los partidos políticos presentes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Secretaria, perdón que la interrumpa, me parece que a lo mejor pidió una moción de orden, la licenciada Esther Araujo del PT, porque escuché su micrófono abierto, perdóneme.

Tiene el uso de la palabra la representante del PT.

A sus órdenes.

REPRESENTANTE DEL PT, LIC. MARÍA ESTHER ARAUJO MEJÍA: No,
Presidenta.

Solamente para comentarle a la Secretaria que alguien contestó en mi lugar, nos confundimos al parecer en los micrófonos y solamente para que conste en el acta, de acuerdo.

Gracias.

11

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.





PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Muchísimas gracias a Usted.

Se metió una voz extraña de los micrófonos, pero muchísimas gracias.

Por favor continúe, Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Con todo gusto.

Pregunto a las Consejeras Electorales si están por la aprobación del orden del día propuesto, les pido manifestar de manera nominal su voto:

¿Maestra Laura Daniella Durán Ceja?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

¿Licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
¿Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.



12

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.



SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
Gracias.

Presidenta, la propuesta de orden del día ha sido aprobada con el consenso de las y los representantes de los partidos políticos y por unanimidad de las Consejeras Electorales presentes, integrantes de esta Comisión.

Asimismo, Presidenta, con su permiso le solicito la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados junto con la convocatoria para esta Sesión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Gracias, Secretaria Técnica.

Toda vez que, como lo señaló la Secretaria Técnica, los documentos fueron circulados, en general respecto a las videoconferencias, así como el acta respectiva, les preguntaría si existe el consenso, por favor, Secretaria Técnica y el voto para dispensar su lectura.

Gracias.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Con todo gusto.

Pregunto a los y las representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso de manera nominal para aprobar la dispensa de la lectura que ha sido propuesta:

¿El Partido Acción Nacional?

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. VICENTE CARRILLO URBAN: Con el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
¿Partido Revolucionario Institucional?

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. GUADALUPE GONZÁLEZ ENRÍQUEZ: Con el
consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: ¿Por el
Partido de la Revolución Democrática?

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Por el
consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
¿Partido del Trabajo?

¿Partido Verde Ecologista de México?

REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. ANDRÉS GARCÍA VÁZQUEZ: Con el
consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
¿Partido Movimiento Ciudadano?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, M. V. Z. JOSÉ
LUIS LÓPEZ ALVARADO:** Con el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
¿Partido Nueva Alianza Estado de México?





**REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO,
LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ:** Con el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
¿Partido Encuentro Solidario?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, LIC. ADRIÁN
SAÚL MARTÍNEZ SANTILLÁN:** Por el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
Gracias.

¿Partido Redes Sociales Progresistas?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, LIC.
EDGAR ROMEO GONZÁLEZ CASTILLO:** Con el consenso, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
¿Partido Fuerza Social por México?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA SOCIAL POR MÉXICO, MTRO.
JOSÉ REYNOL NEYRA ÁNGELES:** A favor de la dispensa, Secretaria.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
Presidenta, le informo que existe el consenso de los partidos políticos presentes.

Ahora pregunto a las Consejeras Electorales si están por la aprobación de la
dispensa de la lectura propuesta, les pido manifestar de manera nominal su voto:

¿Maestra Laura Daniella Durán Ceja, Consejera Electoral y Presidenta de
esta Comisión?

15

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.





PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

¿Licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
¿Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión?


CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
Gracias.

Presidenta, la propuesta de la dispensa de lectura ha sido aprobada por el consenso de las y los representantes de los partidos políticos y por unanimidad de las Consejeras Electorales integrantes de esta Comisión.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Muchísimas gracias.

Secretaria Técnica, por favor continúe con el siguiente punto 

16

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.





SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Con todo gusto.

El siguiente punto es el número tres y corresponde a la aprobación, en su caso, del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2020.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, Secretaria Técnica.

Está a su consideración el acta respectiva.

¿Alguien tiene alguna observación?

Al no existir observaciones, por favor, Secretaria Técnica consulte el consenso y el voto, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Pregunto a las y los representantes de los partidos políticos si contamos con su consenso para la aprobación en sus términos del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada del 26 de noviembre de 2020.

¿Partido Acción Nacional?

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. VICENTE CARRILLO URBAN: Con el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: ¿Por el Partido Revolucionario Institucional?

17

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.





REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. GUADALUPE GONZÁLEZ ENRÍQUEZ: Con el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: ¿Por el Partido de la Revolución Democrática?

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Por el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: ¿Por el Partido del Trabajo?

¿Partido Verde Ecologista de México?

¿Partido Movimiento Ciudadano?

¿Partido Nueva Alianza Estado de México?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: Con el consenso.

¿Partido Encuentro Solidario?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, M. V. Z. JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: Perdón, Movimiento Ciudadano con el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Muchas Gracias.

¿Partido Redes Sociales Progresistas?

18

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.



REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, LIC. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ CASTILLO: Con el consenso, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
¿Partido Fuerza Social por México?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA SOCIAL POR MÉXICO, MTRO. JOSÉ REYNOL NEYRA ÁNGELES: Con el consenso, Secretaria.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
Presidenta, le informo que existe el consenso de los partidos políticos presentes.

Ahora pregunto a las Consejeras Electorales si están por la aprobación, en sus términos, del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2020:

¿Maestra Laura Daniella Durán Ceja, Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
¿Licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.



SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
¿Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Gracias.

Presidenta, el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del 26 de noviembre del 2020 ha sido aprobada con el consenso de las y los representantes de los partidos políticos y por unanimidad de votos de las Consejeras Electorales integrantes de esta Comisión.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias.

Secretaria Técnica, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: El siguiente punto es el número cuatro y es la integración y aprobación de la lista de personas que serán entrevistadas dentro del proceso para ocupar un cargo de vocal en las juntas distritales y municipales para el proceso electoral 2021.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, Secretaría Técnica.

20

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.





Previo a darle el uso de la palabra al ingeniero José Pablo Carmona, quien nos va a hacer favor de apoyar con el procedimiento y explicarnos en qué consiste y hacer lo propio, me gustaría por favor, si nos pudiera hacer favor de ayudar con algunas aclaraciones respecto a qué es lo que se va a publicar, cómo se va a publicar, cuáles son los folios, sobre todo para las personas que nos hacen favor de seguir en redes sociales.

Muchas gracias.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Con todo gusto.

Primero que nada, informarle que van a pasar a entrevista 940 personas aspirantes, de esas 940 personas aspirantes, 260 pertenecen a distritos, de ellas 133 son hombres y 127 son mujeres. En los municipios son 680 aspirantes, 343 son mujeres y 337 son hombres.

Cabe precisar Consejera Presidenta, que hoy se publicará por supuesto y habrá dos publicaciones; la primera es la publicación de los grupos con los entrevistadores, con los folios de los entrevistados, con su horario y con el día respectivo, solamente con puro número de folio, pero también habrá una segunda lista, que es la que nos establece el Reglamento de Órganos Desconcentrados del IEEM en su artículo 41, en el cual dice que debemos de publicar la calificación obtenida de la ponderación de la valoración curricular y del examen de conocimientos, la cual suma un 65 por ciento.

Ésta también se va a publicar al mismo momento en el que estemos publicando la publicación con los grupos de entrevistadores y entrevistados.

Si Usted me lo permite, derivado de que esta información no puede ser enviada por correo electrónico, si me lo permite, tengo la manera de mostrarles a los integrantes de esta Comisión y a todas las personas que nos acompañan cuáles

21

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.

son las calificaciones ponderadas que se sacaron los mejores aspirantes de este concurso.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Gracias, Secretaria Técnica.

Iba a hacer una alguna acotación al respecto previo, pero me estaba pidiendo el uso de la palabra el señor representante del PRD.

¿Es alguna moción o gusta que le dé la palabra en primera ronda?

No tengo ningún inconveniente, señor representante.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Sí me interesaría abordar el punto, Presidenta, sobre todo por lo que está a punto de valorar.

El día de hoy, tal y como está explicando la Secretaria Técnica, se tomaría la determinación de publicar dos listas en donde prácticamente se estarían ya emitiendo las ponderaciones respecto a lo que conlleva el examen que hicieron los aspirantes, así como la evaluación curricular.

Pero yo le quiero comentar lo siguiente, Consejera: El pasado, la pasada semana el día 26 de noviembre llegó a esta representación del PRD una solicitud de revisión de examen por parte de uno de los aspirantes, hasta donde tengo entendido fue ingresado por Oficialía de Partes y se ingresó a las demás representaciones.

A nosotros nos llamó mucho la atención, siempre ha habido este tipo de revisiones; sin embargo, lo que se nos comentó fue una situación que en



22

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.

particular a esta representación tiene muy preocupada porque quedaría violado el principio de certidumbre que siempre ha tenido el Instituto Electoral del Estado México y esto se debe a que el día de la publicación de las vistas de quienes aspiran a una vocalía fueron publicadas dos listas, una lista alrededor de las 18:50 de la tarde, según lo que nos comenta que fue bajada momentos posteriores.

Y el informe que se le dio a la representación es que había habido problemas de carácter técnico para poderla subir bien, incluso nos quedamos con esta información, que había habido problemas de carácter técnico; sin embargo, este aspirante que hace llegar esta cuestión de examen, que por cierto su revisión de examen es porque él considera que no sacó esa calificación, puesto que el examen a él se le hizo muy sencillo, pedía la revisión.

Nos hizo el comentario y nos dimos a la tarea de recabar la información respectiva; entonces, recuperamos el listado que fue publicado por primera vez el día en que se dieron a conocer los resultados e hicimos un trabajo de cotejo de una lista que al final terminó siendo publicada.

Consejera, le quiero comentar que de la revisión que hemos llevado hasta ahora, la serie de inconsistencias respecto a las calificaciones es verdaderamente abundante, después en la representación... (Falla de origen).

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Señor representante del PRD, le podría pedir de favor que pudiera apagar su cámara, porque se pasma su intervención y ya no podemos seguirlo escuchando, por favor.

Me parece que se quedó sin internet el señor representante. Esperaremos en lo que el señor representante se logra conectar para darle contestación a su pregunta.

Ya le escuchamos. Muchas gracias.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Mil perdones, es que vengo en camino y mil disculpas por favor a todos, pero ya ven que estas empresas de telecomunicaciones no tienen palabra de honor.

Estaba comentando que hicimos un trabajo de cotejo entre la primera lista publicada, se nos informa que fue más o menos 18:50 de la tarde que se hizo revisión de esa lista, luego se bajó, hubo una publicación posterior.

Del cotejo que hemos hecho, del cruce que hemos hecho a estos dos listados, yo le quiero comentar que la serie de inconsistencias respecto a las calificaciones son muchas y la verdad es que esta representación lo quiere poner sobre la mesa, primeramente para saber qué fue lo que ocurrió, por qué los listados son tan diversos y hay diferentes de calificaciones, me voy a permitir nada más darle un ejemplo.

El folio E-D5031 en la oficial, en la última publicación se le da una calificación de 2.40 y en la primera publicación, esa que bajaron, tenía 5.10; otro, el E-D5035 tiene una calificación de 6.70 de acuerdo a la última publicación y en la primera publicación tenía 3.70 y son muchos.

También estamos encontrando que hay folios que están en la actual publicación, por ejemplo, el E-D5476 con una calificación de 6.70, pero ese folio no fue publicado en la primera publicación.

Entonces, en virtud de que el día de hoy se determina una lista en donde se pondera tanto las calificaciones del examen como la valoración curricular y todo esto complementa el 65 por ciento, me parece de la totalidad de la calificación, a nosotros sí nos preocupa porque cuál es la certeza de que estamos valorando de manera correcta a los aspirantes.

Entonces sí hay una cantidad enorme de inconsistencias respecto de las calificaciones, le comenté las que tengo ahora en la pantalla, a la mano, pero sin ningún problema nosotros podemos hacerle llegar este archivo en donde viene

24

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.

considerados los folios, en su primera publicación con las calificaciones exhibidas en esa primera publicación que se bajó de la página y el segundo listado, que es el oficial, es el que todos conocen en este momento y las diferencias de las calificaciones son diversas.

Hay algunas que son de 5.10 y suben a 5.20 o los bajan a 4.90, pero son muchas y la pregunta es aquí, ¿cuál es la calificación real? ¿La de la primera lista que se bajó, según esto por problemas de carácter técnico, o la lista que sigue publicada en la página del Instituto con calificaciones? que ahora en este caso ya no tenemos certeza de cuáles son las reales.

Pongo esto sobre la mesa, nosotros pensábamos solicitarle una Sesión a la Comisión especialmente para tocar el punto; sin embargo, iba a abordar en esta ocasión, pero ya avanzando a nosotros nos preocupa que avancemos a un paso más que es la entrevista, con valoraciones curriculares y con valoraciones del examen que a todas luces no nos da certeza, por el asunto de que no sabemos porque hay dos listados y que del cruce de estos listados hay una serie de inconsistencias.

Por el momento dejaría esto sobre la mesa, yo no sé si era alguno de los temas que Usted pensaba comentarnos en este momento, pero yo lo pongo sobre la mesa, vamos a ver qué fue lo que sucedió, porque hasta donde Usted nos informó en la Sesión anterior, Usted nos comentaba que no había recursos de revisión; sin embargo, ese día por la tarde llegó a la representación este documento, ya me lo están buscando para decirle yo el nombre, y yo lo recibí, personalmente recibí el documento alrededor de las, si mal no recuerdo, eran alrededor de las 2:20 de la tarde, más o menos.

No sé si se hayan recibido más, se ha generado información hacia la representación, tengo entendido que hay más solicitudes de revisión de los exámenes, pero independientemente de que haya revisiones respecto a esta situación o que se hayan dado o cuenta o no se hayan dado cuenta los aspirantes, a nosotros en lo particular sí nos interesa porque nosotros sí tenemos acceso y la pregunta es ¿cuál de las dos listas tienen la calificación correcta?

25

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.



Sé que la oficial es la última, la que está publicada, mi pregunta es, ¿por qué las diferentes calificaciones?

Lo pongo sobre la mesa para ver si nos puede dar alguna información la Secretaria Técnica respecto a esta situación y dónde está el error.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Gracias, señor representante del PRD.


Iba a hacer un par de acotaciones:

Me parece que el uso de la voz tendría que ser en asuntos generales pero yo no tengo ningún inconveniente como lo hemos hecho en cualquier reunión de trabajo o en Comisión dar respuesta para que ustedes se queden tranquilos, así que si el resto de los integrantes de esta Comisión no tienen inconveniente en que este punto se responda de una vez, antes de pasar a asuntos generales y previo a hacer el sorteo respectivo, con mucho gusto y con todo el cariño permítame responderle un par de sus dudas, que le agradezco y siempre son sensatas y bien recibidas.

También me gustaría responderle no solamente a Usted sino a todas las personas que no están viendo a través de YouTube y en redes sociales.

En principio yo exhortaría a no tener sospechas infundadas respecto a actos que en ocasiones nos podemos enterar, por decirlo de alguna manera, de aquellas páginas, de aquellas redes sociales, de aquellas cuentas que no sean las oficiales; también se los exhorto para no caer en ningún tipo de duda infundada.

Le responderé hasta donde yo pueda, porque parte de estas respuestas forman parte de los informes justificados que han sido remitidos a la autoridad jurisdiccional.



26

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.





En principio, Usted me comenta que yo decía, hasta ese momento cuando tuvimos una Sesión, respecto a los recursos de revisión, no, yo mencioné que había un recurso de revisión hasta ese momento, pero nosotros sabíamos que las revisiones tenían que ser el 25 y el 26; se nos informó, no recuerdo en este momento si el 26 por la tarde-noche y si no por el 27, les pediría, por favor, que me auxilien con ese número, con el número de oficio, por favor, con el cual al menos la suscrita fue enterada de algunos recursos de revisión, que en realidad son escritos de inconformidad de aquellos aspirantes con alguna parte del procedimiento del examen; es decir, algunas personas se inconformaron porque bajo su perspectiva ellos tienen una calificación mayor o deberían tener una calificación mayor, una calificación distinta, que algunos de los reactivos pudieran estar mal calificados.

Otro de ellos, también me parece que señalan que tuvieron algún error técnico al momento de ingresar con la plataforma, otros, algunos dicen que simplemente los sacó el sistema.

No podría yo referirle exactamente cuál va a ser la respuesta de cada uno de ellos, simplemente porque ese procedimiento de revisión, en los términos que nos fue notificado por la Secretaría Técnica; es decir, por la titular de la UTAPE, apenas se va a desarrollar.

Una vez que sea desarrollada esta revisión y obviamente certificada por Oficialía, con todo el gusto le remitiremos la información de manera oportuna.

También hemos tenido conocimiento de algunos juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, locales, donde argumentan situaciones similares; es decir, que su calificación tenía que ser distinta, temas con la plataforma, que existió algún error técnico y que lo sacó del sistema, en fin.

Esto también es motivo de un análisis ante el órgano jurisdiccional, por el cual le ofrezco una gran disculpa que yo no me pueda pronunciar al respecto, porque esto está incluido en el informe justificado; lo que sí le puedo asegurar es

27

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.


que cualquier persona que sea sujeta en este momento del desahogo de la revisión respectiva y/o de los resultados de los juicios para la protección, que se encuentre dentro del supuesto, no se trata de una calificación aprobatoria o no aprobatoria, sino de aquellas calificaciones que tengan un mayor puntaje respecto a su municipio o a su distrito, que conjugados con la valoración curricular tendrían derecho a las entrevistas.

Si eso ocurre así, también tenga la seguridad que si bien es cierto estamos acostumbrados a decir que en materia electoral no hay efectos suspensivos y que esto correrá, tenga, por favor, la certeza que estas personas podrían acudir, evidentemente, a entrevista y serían escuchados por todos y cada uno de los grupos de trabajo.

Me están diciendo ahora en el correo que fueron 31 solicitudes de revisión, al parecer 24 de ellas cumplirían con los requisitos y me informa la UTAPE que serían atendidos esta misma semana; es decir, todos aquellos que tuvieran la razón o que pudiera acogerse su pretensión con mucho gusto serían incluidos en estos grupos o, en su caso, de no ser acogida la pretensión en los términos que ellos deseen, evidentemente tienen las instancias jurisdiccionales a su alcance para poder acudir a ellos.

Me preocupa un tema donde le soliciten a Usted los recursos de revisión.

Me parece que es una información que nos mandaron a nosotros, perdón que lo diga de esa manera, pero como nos están viendo personas en redes sociales, les instaríamos, por favor, que cualquier medio de impugnación, recurso, escritos, sean dirigidos, por favor, directamente en la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral del Estado de México, donde seguramente se les dará el cauce y la orientación; en caso de no ser así, por favor, siempre existen los canales para interponer la queja respectiva. Les pediríamos que ocupen estos canales oficiales e institucionales.



28

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.





Finalmente, por lo que Usted nos hace favor de decir que tiene una serie de documentos, fotografías, le agradecemos muchísimo, me parece que esa es una tarea de los órganos jurisdiccionales; insisto, me parece que se trata de un error del área de UTAPE, pero que fue lo que nosotros los abogados conocemos como *lapsus calami*, un error técnico que yo fui del conocimiento, al mismo que Usted, como ha sido mi compromiso en esta Comisión y lo ha sido siempre, nadie tendrá mayor o menor información que absolutamente nadie, todos tenemos al mismo tiempo absolutamente toda la información.

También me gustaría comentarle que efectivamente sólo hay una sola lista y es la lista que en estos momentos está publicada en la página oficial del Instituto, cualquiera de ustedes y quienes nos ven en redes sociales también la pueden consultar en www.ieem.org.mx y evidentemente es la oficial.

Para ello me parece que hubo un pequeño detalle técnico, el cual yo no puedo desconocer en su totalidad, pero tampoco puedo señalar exactamente cómo ocurrió porque justamente, como lo acabo de decir en este momento, nosotros, todo aquello que es un trámite interno de la empresa, de la UTAPE, ninguno de nosotros puede tener acceso como ni lo tendría Usted ni como lo tengo yo; es decir, por ejemplo, yo no podría conocer los nombres, yo no puedo conocer, yo le puedo asegurar en ese momento y bajo protesta de decir verdad, que en este preciso momento yo desconozco la calificación de aquellas personas que tienen una sumatoria, en este momento de un currículum, más el examen respectivo, yo se lo puedo asegurar.

Y si alguien lo tuviera, como lo dije en la Comisión pasada, lo exhorto para que me presentara las pruebas y evidentemente realizar los procedimientos que ello corresponda porque me parece que la información tiene que ser pública por absolutamente todos, como lo mencionó la Secretaria Técnica hace unos minutos.

Y no se preocupe, también tengo entendido que existe el informe respectivo que obra en los archivos de la Secretaría Ejecutiva, que es el área administrativa responsable de guardar ese tipo de actas y existió el acta levantada o elaborada por la Oficialía Electoral.

29

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.



El resto de los agravios o los argumentos me encantaría poderlos contestar pero eso está en manos, ya sea de las áreas para la revisión respectiva o bien para los órganos jurisdiccionales.

Nuevamente yo le agradezco su interés y también su interés por este tipo de errores que evidentemente siempre el Instituto está caracterizado por ser perfectible y por dar certeza.

Y justo para dar certeza, también me gustaría comentarle que era justo la aclaración que iba a hacer ahora antes de hacer el sorteo respectivo, comentarles que si ustedes pueden advertir, a través de los Criterios y de la Convocatoria, a lo único que se encuentra obligada esta Comisión es a aprobar el listado de folios de quienes podrán acceder a la etapa de entrevistas, así como el grupo de entrevistadores y el horario respectivo.

A fin de poderle dar certeza y cualquier persona que tuviera alguna duda se pueda acercar al Centro de Orientación o con cualquiera de las autoridades o bien acercarse al Instituto Electoral, se le solicitó a la Secretaria Técnica de la UTAPE que hoy mismo también publicara las calificaciones de estas dos etapas; es decir, de la valoración curricular con la calificación del examen, es decir, el promedio, de tal manera que nosotros podamos saber cuánto sacaron estas personas, en el entendido que si podemos revisar la Convocatoria y los Criterios, esta calificación podría tener un máximo de 65 puntos, porque los otros 35 puntos restantes corresponden a las entrevistas que serán desahogadas durante la semana.

Si me permitieran, previo a darle el uso de la palabra al ingeniero José Pablo Carmona, preguntaría si alguien más tuviera alguna duda, algún comentario o me permitirían que ya nos explicara cuál sería el procedimiento a seguir.

Y previo a ello también me gustaría hacer una acotación: Tampoco en la Convocatoria ni en los Criterios señala alguna obligación de señalar de toda

30

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.



aquellas personas que no cumplieron con los documentos suficientes para poder continuar en todas y cada una de las etapas.

Preocupados porque todos tengan la información en sus manos, también en este momento yo le solicitaría a la Secretaria Técnica, para que en coordinación con la Unidad de Informática, se pueda tener, a la brevedad, quiénes en este momento pudieran no cumplir ya con los requisitos de documentación.

Digo pudieran hasta este momento, porque como ustedes bien saben, en el Reglamento de Órganos Desconcentrados se señala que estos resultados tienen que ser remitidos para el conocimiento únicamente del Consejo General.

Si bien es cierto pudiera hacerse al final, porque dice: “en las etapas”, no quiere decir al final de cada una de las etapas, sino las etapas, ustedes recordarán también que en el ROD establece que esta verificación documental y de cada uno de los requisitos y de las etapas puede hacerse en cualquier momento; es decir, hasta la designación respectiva.

Pero para que ustedes puedan contar con todos los elementos, la certeza y quienes nos están viendo también si consideran que algún documento, sí contaban con ellos y tengan a su alcance los medios de impugnación respectivo y no así tengan que esperar hasta la designación respectiva, yo le pediría, por favor, a la Secretaria Técnica, como titular de la UTAPE, se pudiera contar, a la brevedad, en par de días, en el cual no pudiera exceder, evidentemente la designación, para poder ir señalando qué personas no cumplieron con todos y cada uno de los requisitos, señalando cuál de ellos no lo cumplieron.

Sé que no se establece en la Convocatoria, sé que no se establece en los Criterios, pero de no existir inconveniente de las personas que integramos esta Comisión, yo le pediría que siempre es mejor brindar certeza a todas y cada una de las etapas y del procedimiento mismo.

Muchísimas gracias.

31

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.



¿Alguien quiere hacer el uso de la voz? O le pediríamos, por favor, al ingeniero José Pablo Carmona, que nos informe cómo va a ser el procedimiento del sorteo a seguir.

No veo más intervenciones.

Por favor, ingeniero José Pablo Carmona, ¿nos podría explicar cómo va a ser un procedimiento aleatorio, en qué consiste y cómo es que va a brindar certeza? Si fuera tan amable.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Claro que sí.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Presidenta, perdón.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Perdón que lo interrumpa, ingeniero Carmona, estoy escuchando nuevamente la voz del señor representante del PRD.

Por favor tiene, nuevamente, el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Perdón.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: No al contrario.

Adelante.

32

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Perdón, se lo solicité por el *chat*, pero creo que no revisó y de ahí.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Adelante, perdóneme Usted por no ver el *chat*.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Presidenta, yo entiendo bien lo que Usted me comenta en el sentido del procedimiento que se va a seguir a través de todo lo que ingresan los aspirantes.

Ahora sí que con el respeto, pues, pero ese es asunto de los aspirantes, el que quieran o no defender su derecho y que consideren o no viable hacerlo.

Pero sí, para la representación del PRD siempre hemos sido muy exhaustivos en la revisión de todos los procedimientos que ha hecho el Instituto Electoral del Estado de México durante mucho tiempo.

Incluso, si Usted recuerda, en la Sesión pasada yo di el voto de confianza para las actividades que realiza el Instituto, porque me consta que es una institución fuerte, que es una institución que merece el reconocimiento y que en lo particular lamento que haya actores que quieran deshacerse de instituciones estatales, por lo menos en la del Estado de México, es la que nos consta, creo que valdría la pena seguirla defendiendo como una institución que promueve la democracia y sobre todo que ha demostrado profesionalismo en la realización de los procesos electorales. Eso siempre lo ha defendido el PRD, siempre, y hay constancia de ello.

Pero también cuando hemos detectado una situación que no está acorde a los principios que maneja el Instituto también lo decimos y en este sentido me quedan claros todos los procedimientos jurisdiccionales que van a hacer respecto a los requerimientos que hagan los aspirantes, pero esta Comisión tiene como una de sus tareas el ser vigilante de procedimiento de selección de los candidatos a vocales y a consejeros. En ese tenor es que estamos participando y es que estamos haciendo esta observación.

33

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.



Ahora sí que cada aspirante podrá defender su derecho y eso es cuestión de los aspirantes, pero a nosotros sí ya nos quedó esa duda, que no quedó resuelta con todo lo que Usted nos comenta sobre cuál es la situación y cómo se dio.

Ahora, si Usted me dice que lo abordemos en asuntos generales, yo lo que le comento es que considero que primero se debería de solventar esta situación, de que quede claridad y certidumbre en que se está llevando a cabo el procedimiento adecuado, antes de pasar a la siguiente etapa que es el sorteo.

¿Por qué?

Porque pueden quedar fuera personas que no necesariamente o, de acuerdo a las listas que aparecieron, ese no fue un error del PRD, ese fue un error que todavía no sabemos de quién y eso es lo que nosotros pedimos saber, quién subió esa lista con unos datos que después no coinciden en la otra lista.

Si Usted me dice que lo platiquemos en asuntos generales, la representación no tiene ningún problema, sólo que creo que estaría viciado el procedimiento que se haría en el punto que estamos abordando.

Por eso yo creo que primero deberíamos dar claridad en el punto, en esta duda que está planteando el PRD para después continuar con el punto del orden del día.

Esa es la apreciación.

Si Usted me dice que vamos al punto, que se va a desarrollar el punto y que esto lo abordemos en asuntos generales no tenemos ningún inconveniente, sólo que creemos que no sería lo correcto.

34

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.



PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Gracias, señor representante.

Le pediría nuevamente, le aclararía: Yo más bien lo que pedí fue la autorización de las representaciones de los partidos políticos y mis compañeras Consejeras, que si no existía ningún inconveniente, que si bien se trataba de un tema de asuntos generales, que yo le diera contestación de una vez y me parece que así lo hice.

Pero no se preocupe, no trato de convencerlo porque me parece que este no es un tema de convencimiento, tampoco me parece que se trate de un vicio del procedimiento, me parece que sólo se trata de un error, como se lo dije, como los abogados solemos decir un *lapsus calami* y también señalé que existe un acta circunstanciada al respecto.

Me parece que la claridad es obvia y la claridad es que hubo un error que se corrigió.

Y como Usted mismo lo asentó hace unos minutos, existe una publicación, que es la oficial y la cual consta, a través de una certificación de Oficialía Electoral.

Lamento muchísimo, me parece que no se trata en este momento de convencer, lo podemos platicar en asuntos generales, en una Comisión en específico, yo no tengo ningún problema y como lo ha visto, como muestra de los principios rectores de la materia electoral, todo, absolutamente todo ha sido entregado e informado a las representaciones de los partidos políticos, incluyendo situaciones y actividades dentro del propio procedimiento que no están señaladas en la Convocatoria y en los Criterios.

Para ello me gustaría comentarles, ustedes fueron, obviamente, testigos del procedimiento en el momento de las aperturas de las computadoras, en la entrega de los reactivos, del desarrollo de los simulacros, del desarrollo de los exámenes,

comparo con cortes sabiendo cuántas personas aspiraban a inscribirse a los procedimientos, en fin, actividades son muchas.

Me parece que por un error no podemos tener un tema de sospechosismo infundado, le agradezco nuevamente, insisto, como Usted señala las pruebas, desgraciadamente yo no soy perito en la materia, le agradezco muchísimo.

Pero lo que sí le puedo ofrecer, este informe se estaba preparando, porque esta Sesión era para ello, pero si Usted me lo permite le podríamos preparar, bueno, no preparar, preparar la información respectiva, enviarle el informe que elaboró la UTAPE, así como enviarle el Acta Circunstanciada donde se describe el error humano que se cometió, con todo el gusto se lo podemos remitir.

Por favor, le pediría a la Secretaria Técnica que elabore el informe respectivo y el que haya remitido, en su caso, a la Secretaría, así como, en su caso, el Acta Circunstanciada, se preparen los documentos necesarios para que puedan ser remitidos, no sólo a la representación del PRD sino a todos los integrantes de la Comisión, con independencia del informe que ustedes que continuamente lo tienen.

Pero, bueno, no se trata, insisto, como le digo me encantaría, a mi buen amigo, al licenciado Agustín, convencerlo, pero por desgracia hay argumentos que yo no puedo darle porque para mí solamente se trata de un error.

Y yo nuevamente exhortaría a quienes nos encontramos aquí, así como a quienes nos ven por redes sociales, a siempre acercarse no a las representaciones y lo digo de manera muy respetuosa, acercarse, por favor, a las instituciones cuando tengan cualquier tipo de duda respecto al desahogo de su procedimiento, pues así lo marca la ley.

Pero nuevamente le agradezco, señor representante y como se lo dije al inicio, no era necesario tocarlo en asuntos generales, siempre, como Usted sabe, aunque sean o no reuniones de trabajo o comisiones, siempre he tenido apertura, incluso lo sabe bien, por ejemplo, el señor representante del PRI, que hasta

36

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.



eliminamos nuestras rondas de preguntas, podemos escucharnos y tratar de aclarar nuestras dudas siempre que estén a nuestro alcance y que puedan ser documentos públicos.

Muchísimas gracias.

Y también nuevamente, perdón que lo haga, nuevamente exhortaría, para que también nos evitemos todos la pena de acudir con la Unidad o con cualquier otra área para solicitar una información diversa porque no existe, no existe alguna información diversa de la que todos y cada uno de nosotros contamos y me parece que eso no abonaría a la certeza. Lo refiero para que evitemos cualquier tipo, también, de mal entendido.

Muchísimas gracias y muchísimas gracias, nuevamente, por su interés, por el apoyo y por el voto de confianza que siempre ha otorgado; señor representante, muchísimas gracias.

¿Alguien más desea hacer el uso de la palabra?

Me parece que levantó la mano el señor representante del PRI ¿o sólo saludó?

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Sí, solicito hacer el uso de la palabra, por favor.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Por favor, señor representante.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, Presidenta.

De nuevo buenas tardes a todas y a todos.

37

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.

Creo que siempre cuando hay una duda de parte de alguna representación lo mejor es que quedemos satisfechos todos y que se nos brinde la información correspondiente.

Hemos estado solicitando también ya los reportes respecto a todo el procedimiento, tanto de vocales, que prácticamente estamos en su etapa final.

Por ejemplo, a mí me llamó mucho la atención en estos momentos los datos que da la Directora de la UTAPE, la Jefa de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, en donde dice que hay 940 personas distritales, que tendrían las calificaciones más altas y 680 municipales, ya lo desglosa por hombres y mujeres, ahí por género, pero da muy rápido su informe, que no es posible poder nosotros anotar las cifras.

Yo creo que es, ahí abundando siempre a su confianza y a su buen proceder, si nos hicieran llegar toda la información, no importa esto es numérico, si nos lo hacen llegar vía correo creo que nos dan los elementos suficientes para que nos dé la tranquilidad de que así como el procedimiento hemos visto que es muy pulcro, que está muy cuidado, que sí, efectivamente, un error de carácter humano en la emisión de dos listados es entendible.

Pero yo creo que si nos corrieran la atención de los informes correspondientes, que dice la Secretaría Técnica que tienen y que nos lo pudiera hacer llegar, nosotros podríamos normar un criterio y poder emitir comentarios un poco con más información sobre los particulares.

No estamos en contra ni del procedimiento ni lo queremos descalificar, pero sí quisiéramos que todas las dudas que tenemos y que se pudieran atender, que pudieran, en esos mismos momentos, llegar a buen puerto.

Efectivamente nos hicieron llegar una tarjeta en donde señalaban, por ejemplo, de que había alrededor de 31 solicitudes de revisión de examen, de la

38

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.



cuales tres se declararon improcedentes porque faltaba algún dato y 28 más se iban a desahogar en los siguientes cuatro días.

Entonces, creo que así como nos informan ese tipo de cosas, ojalá que nos pudieran informar de todo lo que han hecho en la Unidad, ya es la segunda ocasión en que solicitamos el informe de parte de la Secretaría Técnica para la aplicación del examen por parte de la empresa y la verdad es que no hemos tenido nosotros respuesta.

El día de hoy se nos convoca, ya se nos dice: “¿Sabes qué? Únicamente va a haber folios, no va a haber nombres, únicamente aparecerán y ahora dos listas, una quiénes pasan a la siguiente ronda y otra donde tengan las calificaciones, tanto de lo que sacaron del examen como la valoración curricular”. Pero creo que hay muchas dudas todavía y ojalá se pudieran despejar y que se nos dé la oportunidad de que nosotros también podamos conocer lo que, en su momento, la empresa presentó y poderle dar continuidad a este procedimiento para no hacerlo tan tortuoso.

Por procedimiento sabemos que el mismo día de hoy es cuando se deben emitir las listas correspondientes, la ciudadanía está muy al pendiente, los que están participando para conocer las listas y sí quisiéramos que previo a que se diera en el correo una aplicación para que se realice el procedimiento de insaculación, no sé cómo lo vayan a realizar, que sí se nos dé un poco más de información, por favor, y que se nos diga qué es lo que va a contener cada una de las listas de manera detallada y qué es lo que va a suceder con las personas que, en su caso, hayan presentado su solicitud de revisión de examen y las que están también en los órganos jurisdiccionales, creo que ya perdí la cuenta, no sé si son cinco o seis o si son más, la verdad es que ya perdí la cuenta.

Y que ojalá que también se nos pudiera informar, por parte de la Secretaría Técnica, respecto a todo lo que atañe al caso de los vocales y con las observaciones, también, de las diferentes representaciones partidistas.

En la última reunión que también tuvimos, en la Sesión la representante del PT también hizo el mismo planteamiento que está haciendo el día de hoy el representante del PRD y yo creo que si se da informe sobre el particular todos quedan satisfechos, quedamos satisfechos y saldremos adelante, sobre todo para guardar la certeza en este procedimiento.

Por el momento sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Gracias, señor representante del PRI.

Permítame, previo a contestarle, decirle una frase que ha guiado y que Usted recuerda bien desde el día uno cuando yo ingresé el 1 de octubre del 2017, "Soy amigo de Platón, pero más aún soy amiga de la verdad". Y me parece que jamás, jamás me permitiría, si se trata de un error humano, generar sospechas y generar algún tipo de falsa apreciación a cualquier servidor público cuando se trate de un error humano.

Pero también cuando yo advierta que se trata de un error con mala fe, dolo o cualquier otra actividad que pretenda menoscabar las actividades de la institución de manera dolosa o infundada, también solicitaré el inicio del procedimiento respectivo, de cualquier servidor público de esta institución.

Lo he dicho y para mí siempre ha sido muy claro el tema de la ética del servicio, que no es un tema de ética moral sino de desarrollo de principios y me parece que así me he conducido y el día que no lo haga también tendré que ser sujeta a los procedimientos respectivos.

Como se lo dije, yo jamás encubriré absolutamente nada, pero tampoco quiero hacer algo más grande cuando se trate solamente de un error técnico o de un error que se puede realizar en alguna área que no sea de forma maliciosa, me parece que en todo caso también podría yo poner manos a la obra cuando se trate de lo contrario.

40

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.

Ahora, por lo que Usted solicita, respecto a los informes, todos los informes que yo he tenido a mi alcance, con mucho gusto han sido remitidos a las representaciones de los partidos políticos; al día siguiente, por ejemplo, del simulacro, fue remitido a ustedes el informe del simulacro y todos lo tienen en sus correos, no sólo los integrantes –me parece– de la Comisión sino también del Consejo General, pero, bueno, al menos los integrantes de esta Comisión lo tienen.

Respecto al informe integral del examen y demás, tengo entendido que llegó hace apenas una o dos horas por parte de la empresa, por lo que se está preparando la documentación para poderla remitir a sus correos y como ustedes sabrán, bueno, hay un exceso de trabajo en este momento de la Comisión, para lo cual les pido su sensibilidad para hacérselos llegar en las próximas horas.

Respecto a los recursos de revisión también nos hizo favor, igual que a ustedes, de remitirlo; la información me parece que fue en medios, no es cierto, la UTAPE, justamente, hoy a partir de la una de la tarde, no es cierto aquí lo tengo, si me lo permite para dejarlo claro en esta Sesión, a partir de las 16:00, 17:00 horas, y en adelante, se les fue informando a todos y cada uno de nosotros que se hacía una respuesta a la solicitud de la revisión de examen, evidentemente nosotros no podemos saber cuáles serían los resultados del mismo, pues ellos, como lo hemos dicho, es confidencial.

Nuevamente le agradezco el interés al señor representante del PRI, pero como Usted sabe aún no daremos ningún tipo de nombre al respecto, no podemos hacerlo porque me parece que eso es justamente lo que genera certeza, no dar ningún tipo de dato adicional que no sea el COE.

Como lo dije en el inicio, el procedimiento que marca la Convocatoria y los Criterios únicamente era el siguiente: La Convocatoria, no sé si alguien la pudiera tener a la mano, si no está en la página oficial del Instituto Electoral del Estado de México, señala que solamente se tendría que publicar el listado de las personas de

manera aleatoria, es decir, de los folios de aquellos que podrían acudir a la etapa de entrevistas.

Es decir, lo único que tendría que aprobar, propiamente esta Comisión, sería el sorteo que para tal efecto nos haría favor de apoyar el ingeniero José Pablo Carmona.

El procedimiento técnico él nos haría favor porque yo no soy experta en temas de informática, pero a fin de dar claridad y certeza, incluso para que las y los aspirantes pudieran acudir a cualquier órgano jurisdiccional, incluso al COE para cualquier duda o aclaración, se le está solicitando a la UTAPE que, por favor, también emita un listado con esas calificaciones; es decir, si bien es cierto no existe la obligación ni en la Convocatoria, ni en los Criterios, para dotar de mayor certeza se pide que se emitan las calificaciones; no podrían ser reenviadas a nuestros correos porque ninguno de nosotros lo tienen; es decir, solamente se haría público en los estrados y se les informaría a los aspirantes, aquellas personas que accederían a la entrevista.

Pero para que hubiera completa transparencia nosotros quisimos proponerles a ustedes, como manera adicional, que la UTAPE hiciera un listado con las calificaciones, las cuales yo también hasta este momento desconozco, que solamente está en manos de la Unidad Técnica.

Del tal manera que al mismo tiempo que se publique en estrados el listado de los folios respectivos y que ahorita vamos a conocer a través del procedimiento y lo que nos va a informar el ingeniero, estos folios tengan su correlativa calificación, que insisto, tampoco conozco yo y me parece, tampoco tendría que haberse mandado por un correo electrónico, justo para no atentar con el principio de certeza, pero que la Unidad Técnica sí tenía y que nos hizo favor de elaborar de tal manera que se publique de manera paralela y evitar cualquier tipo de mala interpretación.

Pero atenta siempre a sus generosas observaciones, me gustaría también decirle que en este momento, para actualizarlo, solamente hay cinco juicios para la

42

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.



protección de los derechos político-electorales del ciudadano y conforme a los informes diarios que han sido remitidos a los correos de todos y cada uno de nosotros, tan pronto se tenga en un par de horas el informe de la empresa, se lo solicitaría, por favor, Secretaria Técnica, agregue este informe también a nosotros.

También se envíe el acta circunstanciada no sólo a la representación del PRD, sino absolutamente a todos nosotros, yo también me gustaría tenerlo si fuera tan amable; también cualquier otro informe o dato que sea relevante, pero también le pediría que por favor lo hagamos cuidando tanto datos personales como cualquier otro dato que pudiera implicar alguna prohibición en el caso de que ellos pudieran acudir a los órganos jurisdiccionales, por favor hay que ser muy cuidadosos con ello.

Muchísimas gracias y si me faltó responderle algo, señor representante del PRI, por favor corríjame.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Creo que sí se ha dado respuesta puntual a cada uno de los planteamientos.

En la Convocatoria, la verdad es que no la encuentro ahorita, pero estoy leyendo los Criterios, Consejera, y los Criterios dicen: “Séptima de la entrevista. Etapa a la que acceden las tres mujeres y los tres hombres con las más altas calificaciones del examen de conocimientos y valoración curricular, más los empates que se pudieran presentar en cada distrito y municipio”.

Aquí sería una pregunta, ¿qué es lo que queremos? ¿Cómo va a salir? ¿Qué va a hacer el sorteo y qué es lo que nos va a generar?

¿Nos va a generar listado de hombres y mujeres con las más altas calificaciones y únicamente aparecerán folios?

43

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.





Dice hasta siete grupos de entrevistadores, ¿serán los siete grupos y también va a ser de manera aleatoria la integración de los mismos?

Señalan también que a partir del 2 de diciembre es cuando empiezan las entrevistas, puede concluir, no sé, habíamos dicho que el 18 podría concluir el procedimiento, si mal no recuerdo, lo hablo de memoria, ¿hasta esa fecha tendríamos que hacer las entrevistas correspondientes?

Y luego también, en el artículo 41 del Reglamento de Órganos Desconcentrados, se establece que los partidos políticos podemos participar como observadores en las entrevistas, ¿cómo se va a garantizar la participación de nosotros como observadores?

Quisiéramos saber el número de grupos para, en su caso, poder acreditar a un representante en cada uno de los grupos y estar presente y saber a quién le estarían haciendo la entrevista correspondiente, si sería por municipio, sería por distrito o bien sería de manera aleatoria a todo el estado y si se podría hacer la entrevista a una persona de Ixtapan del Oro con una de Ecatepec en las mismas condiciones o sería por distrito y municipio agrupados o bien de manera aleatoria de carácter general en todo el estado, por favor.

Sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Muchas gracias, señor representante.

Era justo lo que íbamos ahora a explicar con el ingeniero Pablo Carmona, pero sí quiere, previamente, digo, que nos explicara el sistema y después la titular de la UTAPE, como yo tampoco tengo los resultados, no podría decirle cuántas personas estarían accediendo por cada municipio o distrito, tampoco lo sé, pero ella sí tendría el dato.

44

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.



Pero si nos hiciera favor, si quiere en orden primero la Secretaria Técnica para que nos diga más o menos cuántas personas serían en general y que nos repita el dato de 940, que me parece que eran 260, 133 y 127, 680, 343 y 337, salvo que lo haya anotado mal, que nos haga favor ella de aclarar los números.

Que nos diga cómo se hizo esa selección, si fueron los tres y tres, qué ocurrió y posteriormente, nos haría favor el ingeniero Pablo Carmona, justamente de explicar cuántos grupos serían y también la licenciada Karla Sofía y cómo se haría este procedimiento aleatorio ahora sí. Muchísimas gracias.

Pero previo nuevamente a desahogar este punto, ¿alguien más quiere hacer el uso de la palabra o le podemos dar el uso de la palabra a la Secretaria Técnica?

Si es de este mismo procedimiento, por favor, maestra Karina Ivonne Vaquera.

¿Tiene inconveniente, señor representante que dejemos en un momento su pregunta para que podamos darle la palabra a la Consejera Karina?

Muchas gracias.

Tiene el uso de la voz en segunda ronda, la Consejera Karina Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:
Muchas gracias, Presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas.

Solamente sí quisiera externar, en atención a lo que he escuchado y han vertido las representaciones tanto del Revolucionario Institucional como del PRD, respecto de este punto que creo que todos estamos comprometidos con tener procesos con certeza y con transparencia, que esta consejería que forma parte

45

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.

integrante de esta Comisión, en razón justamente de algunos de los comentarios que han vertido, tuvo a bien solicitar un informe respecto del manejo y el proceso que se hizo de la información para ser publicada.

Esto sí quiero mencionarlo, sin tener ningún juicio de nada, sin solicitar además datos personales; creo que lo que la Presidenta ha comentado en diferentes partes de sus intervenciones es, que es importante hacer llegar la información que se tenga para que todos y cada uno de nosotros, en el ámbito de nuestras competencias y atribuciones, tengamos certeza, transparencia, claridad de cómo se ha llevado y continuará llevándose el proceso y si existe algo que tenga que explicarse, seguramente así lo haremos.


Pero sí mencionar solamente, Presidenta, que una vez analizada la información que he solicitado como integrante de la Comisión y del órgano superior de dirección, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México podremos, en este caso yo, hacer los comentario que estime pertinentes; solamente creo que es importante escuchar a las representaciones y también atender esto que la Presidenta ya ha mencionado respecto de la información que se les hará llegar y se nos hará llegar a todos los integrantes.

Muchas gracias, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Gracias a Usted, Consejera Karina Vaquera.

También me incluyo que será también otorgado a mí, porque todos tendremos la misma oportunidad y la misma información en las manos. Muchas gracias.

Por favor, tiene el uso de la palabra, maestra Karla Sofía, ahora sí para explicar todo el procedimiento, que nos haga favor de decir si son tres *mujeres*, tres *hombres*, los números para volverlos a anotar. Muchísimas gracias.



46

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.



Perdón, creo que quiere hacer el uso de la voz nuevamente el señor representante del PRD en tercera ronda. Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra y ahora le vuelvo a dar el uso de la palabra a la Secretaria Técnica. Muchas gracias.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Perdón. Muy rápido.

Hago eco con lo que Usted está comentando, para que se continúe con la Sesión, pero en asuntos generales sí me gustaría abarcar más el tema. Para dejar esto y poder avanzar, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, señor representante, cuando lleguemos al punto de asuntos generales, con mucho gusto incluiremos su punto. Gracias.

Por favor, Secretaria Técnica, tiene el uso de la palabra.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Gracias, Consejera Presidenta, con todo gusto.

Nada más para comentar que atenderemos las solicitudes realizadas en esta mesa de los informes respectivos y a la brevedad se los haremos llegar.

Tenemos 940 aspirantes que van a pasar a las entrevistas. ¿Cómo sacamos este número?

Cabe recordar que dimos de plazo hasta el 24 de noviembre para que los aspirantes subsanaran la documentación que les hacía falta para que nosotros pudiéramos valorar el cumplimiento de requisitos.

47

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.

Este número se obtuvo tanto de aquellas personas que cumplen con la totalidad de los requisitos, con la calificación que tuvieron en el examen de conocimientos virtual y/o con la valoración curricular que se hizo; cabe recordar también que la valoración curricular se llevó a cabo del periodo del 22 al 24 de noviembre.

En este grupo están estas personas, las que cumplen con el 100 por ciento de los requisitos y que obtuvieron las mejores calificaciones, la calificación ponderada más alta son los que lo integran.

Estos 940, repito nuevamente, son 260 distritales, integrados por 133 hombres y 127 mujeres y 680 municipales integrados por 337 hombres y 343 mujeres.

Para contestar lo que me preguntaron de las entrevistas; se van a integrar seis grupos en lugar de siete grupos. Estos seis grupos van a estar encabezados por las Consejeras y los Consejeros Electorales, pero uno de estos grupos va a contar con dos Consejeros Electorales y un director o jefe de unidad, el resto de los grupos va a contar con un Consejero Electoral y con un director o jefe de unidad.

Por supuesto, la integración de los entrevistadores también va a ser aleatoria, completamente aleatoria, ahora lo van a ver en el sistema y los grupos de cómo se van a integrar cada uno de los grupos de entrevistados también va a ser aleatoria y los horarios y los días que les toca a cada uno de los entrevistados también va a ser aleatoria; como bien lo dijo el representante del PRI, es un sistema aleatorio de carácter general.

Va a haber gente que a lo mejor va a estar en un grupo, va a haber gente de municipios o de distritos diferentes, que esa es una de las cosas que estábamos buscando.

Las entrevistas, como bien lo menciona también el representante del PRI, son a partir del 2 de diciembre; los horarios que se eligieron, por las cargas de trabajo de las y los Consejeros Electorales para poder atender todo lo que ellos necesitan es de las cuatro de la tarde a partir del 2 de diciembre hasta las 22:00 horas y sábados y domingos de las 09:00 horas a las 15:00 horas.

Sobre cómo va ser la participación de los partidos políticos en las entrevistas; estamos ahorita acabando de precisar cómo va a ser este procedimiento y con gusto el día de mañana se los daremos a conocer, porque estamos haciendo pruebas con las videoconferencias, estamos haciendo pruebas para poder tener un espacio para los entrevistados de mucho control, donde ellos puedan concentrarse y puedan tener un diálogo con las y los Consejeros.

Sí me lo permiten, esto se los estaremos informando el día de mañana para decirles cómo es la participación y cómo podrán los representantes de los partidos políticos estar presentes en las entrevistas.

De mi parte sería cuanto, ¿no sé si tengan alguna otra pregunta? Pero con todo gusto estoy a su disposición.

Gracias, Consejera Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Gracias a Usted, Secretaría Técnica.

Le daría el uso de la palabra a la maestra Verónica Veloz, para ver si tiene algún dato adicional respecto a cómo se van a grabar las entrevistas y posteriormente al ingeniero Pablo Carmona.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Claro que sí.



Buenas tardes, Presidenta; buenas tardes a todas y a todos los integrantes de la Comisión.

Habíamos platicando justo con la UTAPE de cómo haríamos esta actividad y esta dinámica y junto con Informática, que ahora me acompañará el ingeniero Pablo Carmona, se van a grabar a través del equipo de la Unidad de Informática y los videos se los facilitarán a la Unidad de Comunicación Social para que puedan ser subidas a un canal de YouTube, que sería del canal oficial del Instituto, a través de una lista de reproducción a través de seis canales, que serían de los seis grupos, como acaba de mencionar la Jefa de la Unidad, de la UTAPE.

Así sería, pero no serían en tiempo real, se irían subiendo por el número de entrevistas al día siguiente y sobre todo, conforme nos las fuera pasando la Unidad de Informática. Eso sería en cuanto a lo que pudiera ser la publicación de las entrevistas, Consejera.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Gracias, maestra Verónica Veloz.

Tiene el uso de la palabra, el ingeniero José Pablo Carmona.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias, Consejera.

Tal como lo reseñó la licenciada Karla Sofía, el procedimiento que vamos a ejecutar a continuación es una selección aleatoria tanto de los grupos de entrevistadores como de los entrevistados mismos.

Le voy a pedir a mi compañero que ponga en la pantalla, precisamente, el inicio de este procedimiento.



50

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.



Como ustedes pueden ver en esa pantalla, esta aplicación denominada selección aleatoria, va a permitir hacer la ejecución de la misma selección o bien inicializarla. Va a presentar a los grupos de entrevistadores y luego cómo se van a llevar a cabo las entrevistas; finalmente va a generar los listados que van a ser publicados tanto en estrados dentro de la institución, como también en el sitio web.

Para mostrar que en este momento no existe ningún dato ya establecido, le voy a pedir a mi compañero que veamos los detalles de los entrevistadores.

Como ustedes pueden ver ahí, no existe ninguna asignación. Regresamos al menú principal, por favor, ahora veamos el detalle de las entrevistas, igualmente no existe ninguna asignación de entrevistados, por favor, nuevamente al menú principal y ahora veamos la publicación, ahí está la hoja en blanco y te pido que regresemos nuevamente al menú principal.

La propuesta es la siguiente: Vamos a ejecutar este proceso, por favor, ejecútalo, debe de haber una clave de usuario y una contraseña, se duplican, se da en dos ocasiones; la información ya ha sido procesada y vamos a ver en el menú principal, por favor, y ahora veamos cómo quedan conformados los grupos de entrevistadores.

En el grupo uno estará encabezando los trabajos la Consejera Patricia Lozano y se integran a ese mismo grupo el contador Luis Samuel Camacho Rojas y también la maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez. En ese mismo orden están los demás.

Por ejemplo, en el grupo dos estará la maestra Laura Daniella Durán Ceja, conjuntamente con el maestro Pedro Zamudio Godínez, quien en su calidad de Consejero Presidente quedó agrupado con los restantes entrevistadores, de manera tal que las restantes Consejeras y el Consejero Bello puedan ser quienes encabezan cada uno de los grupos.

51

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.

En el grupo tres está el maestro Francisco Bello Corona; en el cuatro, la licenciada Sandra López Bringas; el grupo cinco será encabezado por la maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya y el grupo seis por la doctora Paula Melgarejo Salgado. Nos regresamos al menú principal, por favor.

Quiero comentarles que si ustedes, Consejera Daniella, si ustedes consideran conveniente que se deje este ejercicio o si gustarían hacer un segundo ejercicio en donde se observaría la selección aleatoria de los mismos.

Estoy a sus comentarios.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Gracias, señor ingeniero.

Yo sugeriría, ya que vimos cómo es y ya se dio clic al sistema, no darle otro clic al sistema para evitar generar cualquier tema de sospecha infundada, por favor, y más bien, si no existiera ninguna observación ya del total de las personas hacerse la asignación aleatoria, lo haga por favor, asignando los días y horas, si es que el sistema lo da o no sé si primero es el número de los folios. El procedimiento establecido, por favor.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muy bien. Veamos el detalle de las entrevistas.

En el detalle de las entrevistas ahí se establece que el 2 de diciembre del 2021, a partir de las 16 horas, en el grupo uno va a ser entrevistada la persona que tenga el folio E-M0601; asimismo, a esa misma hora, en el mismo grupo estará el folio E-M1185-190.

El tercer aspirante que va a ser entrevistado por este grupo a esta hora es quien tiene el folio E-M1803-874 y así sucesivamente se encuentra la asignación que se ha presentado; entonces, en la primera columna, les recuerdo, está la fecha

52

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.



la hora, ahí aparecen los que comienzan a las 16:30 horas; quienes están en el grupo uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis y los folios que fueron asignados a estos horarios.

Es así como ya se llevó a cabo la selección aleatoria. Por favor, regresamos al menú principal y ahí veamos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
¿Puedo interrumpirlo un segundo, ingeniero Carmona?

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Claro, por favor.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Al contrario. Muchas gracias a Usted.

Lo tenemos muy claro a pantalla abierta, pero invitaría a si alguien se encuentra en estos momentos en las instalaciones del Instituto Electoral, pediría que previo a que se hiciera la impresión, si alguien quisiera acudir a las oficinas donde se está elaborando este sorteo, para que también puedan atestiguar que se está realizando en una sola ocasión, que no es pregrabado ni mucho menos, nada más por favor, si nos los hacen favor de hacer llegar al chat para que demos un par de minutos y se puedan trasladar y si no, continuaríamos.

¿Alguien desea asistir? Nada más pediría que esté en presencia.

Señor representante del PRI, ¿desea asistir?

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Tanto como asistir no, Presidenta, nada más ya corrieron el algoritmo, nada más checar, por favor, el número de participantes que deben ser de 940 que fueron seleccionadas de manera aleatoria para las entrevistas.



Si pudiéramos ver la última celda y ver si está de manera consecutiva o cómo pudiéramos observar que efectivamente están contempladas las 940 personas que se dijo van a aparecer en la lista, no sé si habría esa accesibilidad.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Gracias a Usted, señor representante.

Previo a eso nada más volvería a preguntar ¿alguien más desea asistir? Si no nada más pediría la intervención de Oficialía Electoral para el desarrollo de los trabajos.

¿Nadie más? Muchas gracias.

Si ya se corrió y es posible ver la cantidad de personas, no sé si pudiéramos poner en pantalla completa más o menos el calendario para ir viendo en pantalla, no sé si son como hojas corridas o no sé cómo pueda ser el procedimiento para ir viendo más o menos, a lo mejor algún ejemplo para que puedan constatar el día y hora, quizá, para que se pueda ir viendo el listado, para que al final se pueda ver que son las 940, por favor, ingeniero.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Sí. Le voy a pedir a mi compañero que amplíe un poco más la pantalla que estamos observando, a ver si la podemos hacer un poco más grande. Muy bien.

Esta es la última hoja de la selección aleatoria y el individuo número 940 es el folio E-M6994 quien va a hacer la entrevista ante el grupo número seis de entrevistadores, el próximo 5 de diciembre a partir de las 2:30 p.m.

54

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.



Como ustedes pueden observar, por favor, intenta recorrer más abajo; esa es la parte final del listado de publicación que se está presentando, es la hoja número 30, está en la parte superior izquierda, allá en el rincón superior izquierdo de la pantalla, no de la hojas, allá dice 30 de 30.

Si nos recorremos al principio del listado, por favor, Memo. Debo comentarles que quien está en los teclados es el ingeniero Guillermo Valdés y que nos está precisamente apoyando en la ejecución de este sistema.

Como ustedes pueden observar, esta es la publicación que corresponde, en donde en el proscenio se titula como que es la publicación de resultados de quienes acceden a la etapa de "Entrevistas" así como el grupo, día y horarios que les corresponde.

Luego viene la fundamentación, que está precisamente en el Reglamento, también están los criterios para ocupar el cargo de vocal y finalmente también en la Convocatoria.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Perdón que lo interrumpa, señor ingeniero, ¿cree que podamos abrir un poco la pantalla? Me parece que quizá habría un error en el año de la fecha de la entrevista, me parece que dice 2021.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Tiene Usted razón, tendremos que hacer la modificación correspondiente para que sea 2020.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Tengo una pregunta.

¿Se podría hacer la modificación sin alterar el archivo? O quizá mejor podíamos colocar una leyenda: Que el calendario ahí señalado, corresponden todas

55

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.

W



al mes de diciembre del año 2020, de tal manera que no moviéramos ya el sistema y mejor dejar una leyenda, ¿no sé si se encuentren de acuerdo?

Está a su consideración.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Mire, para poder hacer la modificación, la correspondiente de generación de números aleatorios, tendríamos que volver a generarlo y pediría su comprensión para que hagamos esta modificación. Podemos hacer la modificación en la base de datos, ciertamente, podemos mantener la misma selección y nada más modificamos las fechas para que se visualice la publicación.

O bien, podemos volver a hacer el ejercicio de selección aleatoria, cómo Usted nos lo indique.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias.

Yo preferiría, salvo que alguien considere lo contrario y sí me lo podrían hacer favor de manifestar levantando la mano o en el *chat*, que solamente se hiciera una leyenda al final de este documento que ya fue generado y para evitar cualquier tipo de cambio y que digan que hay un dato distinto, que todas las referencias a la fecha que dicen 12/2021, refieren al mes de diciembre del año en curso.

¿No sé si alguien tuviera algún inconveniente con ello? ¿No? Dejaríamos la leyenda con la aclaración respectiva. Muchas gracias.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: De acuerdo, Consejera.



56

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.





Este es el procedimiento por el cual ya se realizó la selección aleatoria, estamos en posibilidad de poder generar los listados para publicación en los listados, claro, con el acotamiento que Usted acaba de enunciar.

Sigo a sus órdenes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Muchas gracias, ingeniero.

Con fundamento en el artículo 38, podría solicitarle a los integrantes, de esta Comisión, es decir, a las representaciones de los partidos políticos, así como a las Consejeras integrantes, si tienen inconveniente que se decrete un receso de 10 minutos, únicamente, previo su acuerdo y su consenso para poder imprimir este formato, acuda si es deseo de alguna representación partidista, se firme para el calce en cada una de las hojas, de tal manera que sea éste, el documento que pueda ser publicado en los estrados respectivos y no exista ningún tipo de modificación al respecto.

Además, porque en sus correos se circuló el acuerdo respectivo para que, en su caso, se apruebe este listado.

Quisiera preguntar, Secretaria Técnica, si me hiciera favor de consultar, que de manera económica pudiéramos consultar a las y los integrantes, es decir, a las representaciones y a las Consejeras, un receso para continuar a las 8 de la noche, es decir a las 20:00 horas para que puedan acudir a la firma respectiva, por favor, Secretaria.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Con todo gusto, Consejera Presidenta.

Pregunto a las y los representantes de los partidos políticos de manera económica si están de acuerdo con decretar un receso que se extienda hasta las

57

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.



20:00 horas, es decir, regresar a las 20:00 horas para hacer la impresión de la lista que se acaba de mostrar. Si están con el consenso, por favor, les pido levantar la mano.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Deseo hacer uso de la palabra, si me lo permiten, por favor.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Por favor, Secretaria Técnica, previo a tomar el consenso, desea hacer el uso de la palabra, el señor representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, Presidenta.

Yo me encuentro aquí en el Instituto, yo con todo gusto puedo ir a Informática para ver lo de la impresión del listado con mucho gusto.

Pero también me llamó la atención el comentario que hizo en su última intervención la Presidenta, que señala que a nuestros correos llegó el acuerdo para aprobar las listas; yo no lo tengo, no sé si ya se habrá circulado o no, o si entendí mal, porque entendí que va a ser el acuerdo para aprobar las listas, ¿no?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Así es, señor representante. En este momento tengo en mi celular, le llegó y llegó justamente a su correo hoy hace un rato, a las 18:55 horas, por eso pedí un receso para que pueda revisarlo, no sólo firmar, lo pueda revisar que es el acuerdo.

Es el mismo acuerdo, en los mismos términos que se han manejado en absolutamente todas las comisiones, lo único que se cambia es el párrafo y obviamente el fundamento relativo a las entrevistas con el punto de acuerdo de las entrevistas, pero para no tener un documento sin que todos supieran que lo tienen



58

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.



en sus correos electrónicos y no se apruebe un documento sin haber sido leído, no sería prudente ni sería decente.

Decretaríamos, si no tienen inconveniente, si existe el consenso, el receso para la firma respectiva y se pueda ver el acuerdo que es exactamente en los mismos términos que todos los que se han aprobado con antelación. Muchas gracias, señor representante.

También ya manifestó el señor Representante del PRD, que él también asiste a la firma. Muchas gracias por asistir a los trabajos.

Por favor, continúe con el consenso, señora Secretaria.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Con todo gusto, Consejera Presidenta.

Le informo que existe el consenso de los partidos políticos presentes; ahora pregunto a las Consejeras Electorales si están por aprobar un receso para revisar el acuerdo y firmar los listados de la publicación correspondiente. Les pido, por favor, que emitan su voto de manera nominal:

¿La maestra Laura Daniella Durán Ceja? Por favor.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Gracias.

¿La licenciada Sandra López Bringas? Por favor.



CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor del receso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
Gracias, Consejera.

Ahora, ¿la Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor del receso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Muchas gracias.

Los representantes de los partidos políticos han aprobado el consenso y las Consejeras Electorales han aprobado también el receso.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Con fundamento en el artículo 38 del Reglamento de Comisiones se decreta un receso para reanudar esta Sesión a las 20:00 horas y no es necesario abandonar la sala, solamente habría que apagar micrófonos y cámara.



Muchas gracias.

- RECESO -

60
30/11/2020
UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.





PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Gracias, nuevamente buenas noches a quienes nos acompañan.

Por favor, Secretaria Técnica, toda vez que hemos regresado del receso decretado, en términos del artículo 38 le solicito nuevamente me señale si existe el cuórum legal para continuar con la Sesión.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Con gusto.

Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes las tres Consejeras Electorales, integrantes de esta Comisión, las y los representantes de los partidos políticos y los invitados, por lo que existe el cuórum legal para sesionar.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Una vez retomado el punto y toda vez que se desahogó el sorteo aleatorio y las medidas conducentes para integrar una lista con los folios de las personas que accederán a la entrevista con base a los resultados remitidos por la UTAPE, les preguntaría si alguien tiene alguna observación al acuerdo que les fue circulado.

Me parece que desea hacer el uso de la palabra, por favor, Consejera Sandra López Bringas y mientras ello ocurre, por favor, le pediría a la Secretaria Técnica que si nos pueden apoyar proyectando el acuerdo en cita para poder hacer las correcciones que sean necesarias.

Gracias.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Con todo gusto.

61

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.



PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Consejera Sandra López Bringas, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, muchas gracias, Consejera Presidenta de esta Comisión.

Solamente sugerir que en el apartado de antecedentes se incluya la fecha de la publicación de los resultados del examen y también la fase que corresponde a las actividades que realiza la UTAPE para la valoración curricular y que deviene de la lista que se nos pone a consideración.

Y en la parte de motivación sugiero que se incluya el nombre de la herramienta informática utilizada por la Unidad de Informática y Estadística y que nos sirvió de herramienta para poder realizar este sorteo aleatorio, así como incluir el número de aspirantes con los que ya se hizo esta insaculación, que son los mismos números de los que dio cuenta la maestra Karla Sofía al inicio de esta Sesión.

Sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Muchas gracias a Usted.

Y antes de darle el uso de la palabra a alguien más, por si tiene alguna observación en el acuerdo, le pediría que fuéramos desahogando, por favor, las de la Consejera Sandra López Bringas para ir llevando algún orden.

En el apartado de antecedentes donde dice que se llevó a cabo el examen, es un poco más adelante, no, tendría que, exactamente, como un número cuatro, por favor, “el 24 siguiente la UTAPE publicó los resultados de las calificaciones obtenidas por aquellos aspirantes que hicieron el examen respectivo”.



62
30/11/2020
UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.





Si estoy mal, por favor interrúmpame y váyame corrigiendo, por favor, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Está bien, creo que es adecuado así como lo está sometiendo a consideración.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

En el punto cinco, a lo mejor pondría en el punto cuatro, si me lo permitiría la Consejera Sandra López Bringas, decir que el 25 y 26 de ese mismo mes, no en el mismo punto cuatro, o sea, es punto y seguido: "El 25 y 26 de ese mismo mes se llevó a cabo la recepción de los escritos de las y los aspirantes que desearon acudir a la revisión del examen".

Y ahora sí el cinco. La valoración curricular fue del 24 al...

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Perdón, del 22 al 24, Consejera Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Por favor, se llevó a cabo el análisis, se llevó a cabo la etapa de valoración curricular.

Gracias.

Luego, si nos pudiéramos ir, por favor, a motivación.

La motivación: Señalar que, abajo, más abajo, ahí: “mediante el uso de...”, “por ello, en términos...”, la, la la, “se llevó a cabo”, después “del año en curso”, punto y aparte a lo mejor “cabe destacar que a la etapa de entrevistas accederán 940 personas, los cuales fueron insaculados”.

Punto y aparte, de la misma forma, luego: “mediante el uso de las tecnologías de la información”. No sé si nos pueda hacer favor de apoyar el ingeniero señalando el nombre de la herramienta utilizada.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Perdón, Consejera, estaba yo aquí revisando unos documentos.

¿Me podría repetir la pregunta?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Es que nos pedía la Consejera Sandra López Bringas si podíamos poner en ese apartado de motivación el nombre de la herramienta o de la aplicación, si entendí, de la aplicación utilizada para realizar el sorteo respectivo.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Sí.

Fue una aplicación desarrollada aquí en la institución que se denominó Selección Aleatoria de Aspirantes para Entrevista, así se denominaría.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, Secretaria Técnica.

Me parece que dijo que sí la Consejera Sandra López Bringas, al contrario me parece que todas ellas abonan al sentido del proyecto de acuerdo.

64

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.



¿Alguien más tiene alguna observación al acuerdo sometido a su consideración?

Nadie ha colocado nada en el *chat*.

Me pareció ver levantada una mano, no pone nadie en el *chat* nada, hay una mano, nuevamente déjenme abro mi columna para ver si veo a alguien más.

La Consejera Karina Vaquera tiene observaciones al documento.

Muchas gracias, tiene el uso de la palabra.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:
Gracias, Presidenta.

Solamente para preguntar, consultar, considero que además podría ser pertinente en la motivación establecer esta propuesta de redacción que ya Usted misma había mencionado sobre la leyenda de 2021 y que es 2020, para que quedara ahí en la motivación, claro el por qué esta leyenda y modificación, si le parece pertinente, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Con todo el gusto, Consejera Karina Vaquera.

Yo creo que dice: “antes del listado fue impreso y firmado”. “...cabe mencionar que este acto también fue transmitido vía virtual”. En donde “cabe mencionar” punto y seguido después de acto, digo, no sé, salvo que, por favor, tuviera otra redacción la Consejera Karina Vaquera, “se precisa que al realizar la operación aleatoria se detectó que en el calendario se hacía referencia al año 2021, empero las entrevistas se desarrollarán durante el mes de diciembre del año en curso; esto es 2020”. Y ya punto y seguido “Cabe mencionar...” bla, bla, bla.

65

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.



¿Así estaría correcto?

Muchas gracias, Consejera Karina Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:
Gracias a Usted, Presidenta.

Sí, me parece que ya es más claro. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Gracias a Usted.

Creo que también vi en el *chat*, por favor el señor representante del PRI.

Muchas gracias.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias,
Presidenta.

También ahí en el apartado de motivación, en el tercer párrafo dice: “Por ello, en términos de la Convocatoria, los Criterios y el Reglamento, en la Sesión del 30 de noviembre se llevó a cabo el sorteo de los grupos de trabajo encargados de llevar a cabo las entrevistas a partir del 2 de diciembre del año en curso”.

Quisiéramos que por máxima publicidad se pudiera también señalar aquí que va a formar parte también de un listado que se va a publicar en la página electrónica del Instituto. Creo que con eso le daríamos más certeza y los aspirantes sabrían qué grupo les corresponde y a quiénes les tocarían como entrevistadores.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Con
mucho gusto.



66

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.



No sé si gusta o me dice el listado correspondiente, fue impreso, en vez de decir el listado correspondiente, “el listado”, no hasta abajo, donde estábamos, perdón, así es, “el listado, con el nombre de los entrevistadores, así como aquel con el número de folio y fechas fue impreso y firmado”.

¿Estaría bien, señor representante del PRI?

Digo, espero haberlo. O sea, fue impreso y firmado por quienes asistieron y ya obviamente se aprueba el listado y se ordena su publicación, evidentemente.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Sí, es correcto.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, señor representante; al contrario, gracias a Usted, señor representante del Partido Revolucionario Institucional.

¿Alguien más tiene alguna otra observación?

Al no existir, por favor, más observaciones, con fundamento en los artículos 183, 11, 12, 13 y 40 del Reglamento, le pido a la Secretaria Técnica que tome el consenso de las señoras y señores representantes de los partidos políticos y después proceda a tomar la votación correspondiente de la aprobación del acuerdo, señalando la denominación de cómo quedará el acuerdo toda vez que éste fue circulado con posterioridad y no aparece en el orden del día el rubro respectivo.

Muchas gracias, Secretaria Técnica.

67

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.



SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Con todo gusto, Consejera Presidenta.

Pregunto a las y los representantes de los partidos políticos presentes si contamos con su consenso para aprobar la lista de personas que serán entrevistadas dentro del proceso para ocupar un cargo de vocal en las juntas distritales y municipales para el proceso electoral 2021, así como el acuerdo por el que se aprueba el listado de los folios de las personas que acceden a la etapa de entrevistas, así como el calendario y los grupos encargados del desarrollo de las mismas, dentro del proceso para ocupar un cargo de vocal en las juntas distritales y municipales para el proceso electoral 2021.

Le pido, por favor, que manifieste su consenso el Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. VICENTE CARRILLO URBAN: Con el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
¿Partido Revolucionario Institucional?

¿Por el Partido de la Revolución Democrática?

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Perdón, pensé que estaba la licenciada Guadalupe, si no el Partido Revolucionario Institucional con el consenso, por favor, si es tan amable.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Muchas gracias.

¿Partido de la Revolución Democrática?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Perdón, Secretaria Técnica, perdón que la interrumpa, perdóneme, sí está la licenciada Guadalupe, pero me parece que tiene por ahí una falla técnica, intentaba y no se podía el micrófono, pero le agradecemos el voto al señor representante del PRI ante el Consejo General.

Gracias.

Perdón, sólo era para efectos del acta.

Continúe, Secretaria Técnica y nuevamente perdón por interrumpir.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

¿Por el Partido de la Revolución Democrática?

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Por el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: ¿Por el Partido del Trabajo?

¿Por el Partido Verde Ecologista de México?

REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. ANDRÉS GARCÍA VÁZQUEZ: Con el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Gracias.





¿Partido Movimiento Ciudadano?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, M. V. Z. JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: Con el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
¿Partido Nueva Alianza Estado de México?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: Con el consenso, Secretaria.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
¿Partido Encuentro Solidario?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, LIC. ADRIÁN SAÚL MARTÍNEZ SANTILLÁN: Con el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: ¿Por el Partido Redes Sociales Progresistas?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, LIC. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ CASTILLO: Con el consenso, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
¿Partido Fuerza Social por México?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA SOCIAL POR MÉXICO, MTRO. JOSÉ REYNOL NEYRA ÁNGELES: Con el consenso, Secretaria.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
Presidenta, le informo que existe el consenso de los partidos políticos presentes



70

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.

Ahora le pregunto a las Consejeras Electorales si están por la aprobación de las listas de las personas que serán entrevistadas dentro del proceso para ocupar un cargo de vocal en las juntas distritales y municipales para el proceso electoral 2021, así como aprobar el acuerdo por el que se aprueba el listado de los folios de las personas que acceden a la etapa de entrevistas, así como el calendario y los grupos encargados del desarrollo de las mismas, dentro del proceso para ocupar un cargo de vocal en las juntas distritales y municipales para el proceso electoral 2021; de ser así, favor de manifestarlo de manera nominal.

¿Maestra Laura Daniella Durán Ceja, Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
¿Licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
Gracias.

¿Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.



SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
Gracias.

Presidenta, le informo que han sido aprobadas las listas, así como el acuerdo por el que se aprueba el listado de los folios de las personas que acceden a la etapa de entrevistas, así como el calendario y los grupos encargados del desarrollo de las mismas, dentro del proceso para ocupar un cargo de vocal en las juntas distritales y municipales para el proceso electoral 2021; éste ha sido aprobado por el consenso de las y los representantes de los partidos políticos y por unanimidad de las Consejeras Electorales, integrantes de esta Comisión.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Muchas gracias, señora Secretaria.

Con fundamento en el artículo 31 del Reglamento, pero de órganos desconcentrados, por favor, Secretaria Técnica, realice el procedimiento que corresponda a cumplir con la publicación establecida en esta etapa, así como para remitir los informes correspondientes a la Secretaria Ejecutiva.

Y nuevamente, como siempre, y ha sido el desarrollo de todas y cada una de las actividades de esta Comisión, se les invitaría para que al término de la misma, quien guste asistir a la colocación en los estrados respectivos.

Muchas gracias.

Secretaria Técnica, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Con
todo gusto.

72

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.



El quinto punto del orden del día corresponde a asuntos generales.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Nuevamente les consulto: ¿Alguien quiere inscribir un punto en asuntos generales?

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Sólo el que tenemos pendiente, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Por favor.

Como lo vi un poco ocupado, por favor, tiene el uso de la palabra el señor representante Agustín Uribe, en primera ronda.

Nada más le voy a hacer favor, lo voy anotar, si gusta, como examen de conocimientos de vocales, solamente para que conste en el acta.

Muchas gracias.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Sí, no hay ningún problema.

Presidenta, ya mi participación nada más sería en el siguiente sentido: Nosotros, como representación, siempre hemos estado muy al pendiente de todos

73

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.

los procedimientos que hace el Instituto, sobre todo en proceso electoral y este proceso no va a ser la excepción, por las circunstancias que se están dando.

No hacemos caso de rumorología, no hacemos caso de redes sociales, no hacemos caso de algunos comentarios que Usted hizo en una de las participaciones en el sentido de no generar sospechosismo, no, nosotros no generamos sospechosismo, eso sólo lo hace el PAN, no nosotros y algunos otros, pero el PRD no, nosotros solamente hacemos observaciones cuando tenemos dudas fundadas y en ese tenor tenemos una duda.

Estaba yo revisando el acta anterior, estaba terminando de revisar el acta de la Sesión anterior.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Perdón, señor representante que lo interrumpa, permíteme Usted, es que estoy viendo de repente que hay como unas fallas de origen, no sé si son fallas de nosotros, pero veo que varias cámaras se han apagado y perdón, por la guía por el desarrollo de las sesiones, tenemos que tener todos la cámara prendida a menos que estemos usando la palabra y exista una falla de origen.

Me parece que ya se empezaron a abrir.

Muchas gracias, señor representante, perdón, de verdad permíteme por haberlo interrumpido y continúe con el uso de la palabra en primera ronda.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: No se preocupe, a lo mejor no me quieren escuchar, esa puede ser otra justificación.

Le estaba comentando que nosotros siempre vamos a hacer observaciones cuando tenemos una duda fundada y en este tenor, revisando el acta anterior, se había comentado de algunas fallas de plataforma, nosotros no nos metimos en esa lógica que metió el PT, porque nosotros no teníamos reportes de ningún tipo de

74

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.



fallas, bueno, no sé si a ellos o a algunos partidos les estén reportando vocales o aspirantes a vocales, a nosotros no.

A nosotros, lo que sucedió fue que un aspirante hizo entrega de un recurso de revisión de examen, lo entregó el día 26 de noviembre y lo repartió a todas las representaciones, a todas, no nada más al PRD, lo repartió a todos mediante un oficio, y por lo menos nosotros sí le firmamos de recibido y esta persona fue la que nos hizo el comentario sobre las dos listas que fueron publicadas.

Ahora, eso respecto al asunto de que no nos gusta andar siguiendo rumores y si hay rumores lo verificamos, lo checamos, lo platicamos para que se nos aclaren.

Esto no es un rumor, tal y como ya Usted lo aceptó hay un error técnico, más bien, perdón, ¿cómo dijo que se llama el error en término jurídico? Un *lapsus calami*. Perdón, es que soy una persona normal, soy comunicólogo, no soy abogado.

Hay un *lapsus calami*; es decir, hay un error en un procedimiento que debió haber estado totalmente soportado por las áreas del Instituto, por la empresa que fue contratada; entonces, aquí lo único que yo estoy preguntando es qué sucedió.

Desde la Sesión anterior Usted ofreció tener, Usted ofrecía hacernos llegar informes respecto a la situación que se había generado y la Directora de la UTAPE comentó que la plataforma había funcionado de manera perfecta, el asunto no fue los errores de la plataforma, de que algunos sacaran, de que algunos entraran, bueno, ya de todo lo que se ha comentado, no; el asunto es que el Instituto Electoral del Estado de México publicó una lista de folios con calificaciones, minutos o rato después se bajó y se subió otra que ya no coincidían.

Si Usted estuviera en mis zapatos, yo le preguntaría si no tendría una duda fundada de que algo pasó, no estamos poniendo en duda el Instituto Electoral del Estado de México, mucho menos la representación del PRD, hay otros que sí la ponen en duda, hay otros que quisieran ver a los OPLEs desaparecidos, nosotros no, sobre todo por el profesionalismo que tiene el Instituto.

75

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.

Por eso me preocupa saber quién tuvo ese error, quién cometió el error de subir un listado, por cierto, en una página oficial del IEEM, quién subió ese listado sin verificar, sin evaluar si era correcta la información, eso ante los tribunales, ya los aspirantes verán qué hacen, en el caso de nosotros, nosotros esperaremos el informe que Usted amablemente desde la Sesión anterior y ahora se comprometió a enviarnos, con todos los procedimientos de salvar los datos personales de las personas involucradas, espero y no aquella que cometió el error.

Y yo voy a poner sobre la mesa algo, Consejera, necesitamos saber quién cometió ese error de haber subido un listado que por el hecho mismo, no sé cómo le llamen ustedes los abogados pero por el hecho mismo ya genera duda porque hubo dos calificaciones.

Personas tenían los mismos, digo personas no porque yo las conozca, yo no tengo tampoco los nombres de los vocales, tengo folios, pero sí ya del cruce, nada más del tiempo que llevamos de la Comisión, de ir contando cuántas inconsistencias existen, llevo contadas 480 y todavía no termino; es decir, de folios que en la primera tenían una calificación y en la segunda publicación tenían otra calificación, a veces más abajo y a veces más alto.

A nosotros lo que nos interesa como partido es que el Instituto no tenga este tipo de errores y creo que gracias a que algunos de los partidos políticos nos interesa meternos, leer, investigar, checar, ahora sí como lo dicen vulgarmente, tener los pelos de la burra en la mano, para poder criticar o cuestionar y no nada más cuestionar y criticar con discursos, bueno, de esos discursos que se escuchan todos los días. A nosotros sí nos interesa.

Entonces, a nosotros sí nos interesa saber quién cometió el error, por qué lo cometió, cuál fue la situación y obviamente, y de una vez lo pongo sobre la mesa, si el error es por parte de la empresa, pues sí, yo sí solicito, si fue el error, insisto, no lo conozco, si fue el error por parte de la empresa, eso habla de una falta de profesionalismo en el trabajo que tenía y, por lo tanto, debería de iniciarse un



76

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.



procedimiento en contra de la empresa; si fue la UTAPE, en las mismas condiciones, y si fue alguien que se le ocurrió agarrar el disco y subirlo de *motu proprio*, bueno, también hay que checarlo.

A nosotros lo que nos interesa es que quede acreditado y claro cuál fue el error, porque esto lo que hace, insisto, yo ahora en un plan de ponerme en una situación un poco sensible o un poco drástica o un poco radical, pues yo le diría que yo no estoy seguro que todos los vocales que van a participar en el proceso de entrevista hayan obtenido calificación que dicen que obtuvieron, ¿no?

Entonces insisto, y yo le quisiera pedir, Consejera, que así como lo planteé en la vez pasada y lo acaba de plantear hace rato, si hay necesidad que lo abordemos en alguna Comisión en especial o en alguna reunión de trabajo, yo le tomo la palabra para analizar los informes que nos facilitaron y darle una solución, no en el sentido de soslayar el trabajo que realiza el IEEM, sino por el contrario, que quede claridad en que el proceso se está llevando bien y garantizar que ya no se cometan este tipo de errores.

Insisto, la falta de certeza respecto a que estas personas que fueron el día de hoy ya mandadas a un grupo para que sean entrevistadas, insisto, poniéndome en un punto radical, que a veces lo somos cuando nos dan explicaciones sin darnos explicaciones, sí pondríamos en duda, no queremos poner en duda el procedimiento, no nos interesa ponerlo en duda, pero esto solamente lo vamos a asumir y también le informo que nosotros valoraremos, a partir de la información que ustedes nos entreguen, esperamos y sea lo más pronto posible porque esto avance, pues nosotros valoraremos qué haremos respecto a la situación que se presentó.

Esta sería la posición del partido respecto a esto, insisto, le tomo la palabra, quiere que lo comentemos en alguna reunión de trabajo, en alguna Comisión, sin problema, valoraremos la información que Usted nos facilite en el momento en que nos la facilite.



Sería esa la posición, Consejera, y le agradezco mucho la posibilidad de poderlo abordar.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Le agradezco más a Usted, señor representante del PRD.

¿Alguien quisiera hacer uso en primera ronda o hago contestación?

Por favor, tiene el uso de la palabra, en primera ronda, el señor representante del PAN.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. VICENTE CARRILLO URBAN: Gracias, Presidenta.

Buenas noches a todas y a todos, integrantes de esta Comisión.

La verdad es un tema que pone el compañero del PRD en la mesa muy interesante, que en el mejor de los escenarios lo que debe de buscarse es aclarar qué es lo que pasó, porque no es una cuestión menor si vemos el fondo del asunto.

Yo creo que no basta con determinar si hay un responsable o responsables de un eventual error, yo creo que necesitamos conocer una descripción cronológica de los hechos y, en su momento, dimensionar si se trató justamente de un error, si medió dolo o hubo mala fe y, en su caso, si la situación lo amerita, deslindar posibles responsabilidades, ya sea a la empresa, al personal o áreas del Instituto. Pero es un tema, sin lugar a dudas, que sí se debe atender.

Yo agradezco mucho, Presidenta, el hecho de que Usted, en atención a las participaciones previas que hizo el compañero del PRD, haya hecho un gran esfuerzo por tratar de dilucidar qué es lo que había pasado y dejar claro el tema; sin embargo, a mí me surgen dudas por lo siguiente: Usted habló reiteradamente de un



78

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.



error humano, sin lugar a dudas, dada la magnitud de los temas puede configurarse ese error, pero no lo sabemos.

Sin embargo, me llama la atención lo siguiente: El día 24 de noviembre, fecha prevista para la publicación de los resultados, a las 5:34 de la tarde recibimos un correo de la UTAPE, donde se nos invitaba a presenciar la publicación de las calificaciones en esa fecha, 24 de noviembre a las 18:00 horas, tanto en estrados físicos como en la página electrónica del propio Instituto; sin embargo, ese mismo día, 24 de noviembre, el Secretario Ejecutivo del Instituto envió un mensaje a las representaciones de los partidos políticos donde señalaba que se estaba atendiendo un problema técnico y que en breve se estarían publicando en la página los resultados.

Y resulta que se publicaron dos listados, pero además se advierte que los dos listados no coincidían, hay diferencias en su contenido; entonces, surgen dudas.

Yo no quiero ahondar en este momento en las razones, pero sí quiero solicitar muy atentamente, para tranquilidad de todos, tal como Usted ya lo ofreció, pero quiero que se ratifique en este momento la necesidad de contar con un informe detallado de la situación que se presentó el día 24 de noviembre, se publicaron dos listados, ¿cuál fue la razón? Las diferencias que hay entre esos dos listados ¿a qué obedecen? ¿Cuáles son las causas de que se haya subido un listado, se haya bajado y después se subió otro? Y ¿por qué no coinciden algunos datos? Y las medidas que se tomaron al respecto.

Yo creo que es muy importante dejar todos los participantes, no sólo de los partidos políticos, sino también de los ciudadanos que tomaron la decisión de participar, tener claridad en este proceso y en esta situación, ya quedará a salvo el derecho de cada uno de acudir a alguna instancia jurisdiccional para hacer valer algún derecho ciudadano.

Pero yo creo que todos nos merecemos, por el gran esfuerzo que se ha hecho en esta Comisión y por parte en general del Instituto, transparentar el tema, si hubo un error, si hubo dolo o si hubo mala fe, eso ya será lo secundario.

Yo pido muy atentamente que nos den claridad de qué es lo que pasó, y por eso pido y pongo sobre la mesa, muy atentamente, que se nos entregue un informe detallado, pormenorizado, de qué es lo que aconteció, incluso al grado de hacer una narrativa cronológica, minuto a minuto o en el tiempo de qué aconteció; si se convocó a las 6 de la tarde, ¿se publicaron o no se publicaron esos listados? ¿Por qué razón? ¿Qué pasó? A las 20:52 horas el mensaje del Secretario Ejecutivo. ¿Qué pasó después? ¡Vaya! Esa cuestión.

Yo creo que a todos nos va a dar tranquilidad, lo pido muy atentamente y esperaremos que sea atendida esta petición para beneficio de este proceso.

Muchísimas gracias, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Muchísimas gracias a Usted, señor representante del PAN.

Aun no veo anotado a nadie más en primera ronda.

Me gustaría, en principio, poder responder al señor representante del PRD, primero ofrecerle mi reconocimiento, acaba de decir que Usted es comunicador y que no comprende muy bien la materia jurídica, pero permítame felicitarlo porque el tema de la duda razonable es un tema netamente jurídico de ponderación en el sistema penal y justo para los cánones y los niveles de certeza, justo es un tema que nos cuesta, yo también lo digo, a mí me cuesta mucho trabajo ese tema de duda razonable que luego hasta creo que lo vemos en las películas y demás, pero al contrario, permítame felicitarlo porque siempre he dicho que luego los abogados hablamos en "abogañol", lo dice por ahí también un buen magistrado, que hablamos no en español ni en fácil, por eso dije, permítame, al contrario, ofrecerle mi reconocimiento cuando refirió a duda razonable.



80

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.





Me gustaría agregar algo muy simple, yo al inicio de esta reunión, de esta Sesión me ofrecí, justamente, no es necesario que me lo pidan, me ofrecí justamente a enviar el informe que se realice o se realizó al respecto, así como el Acta Circunstanciada de cómo se desarrolló esta situación.

Yo me refiero a que ello se trata de un error humano, perdón, ahora creo que yo fui la que habló en español y fácil, porque más allá de que exista un error técnico, un error, me parece que no fue un error de la naturaleza, sino un error que ocurre porque alguien da un clic, porque alguien programa algo de determinada manera, no porque existió un caso de fuerza mayor; es decir, no ocurrió un terremoto, no ocurrió un sismo, no ocurrió una catástrofe de esa naturaleza, a eso me refería con error humano.

Respecto al informe y cito al señor representante del PAN y al señor representante del PRD, se los comenté al inicio, pero si no fui lo suficientemente clara, por supuesto que será entregado a cada una de sus oficinas el informe una vez que se tenga, porque yo todavía no tengo ese informe, incluso el que les dije sobre el desarrollo en general del sistema llegó hace un rato, se está preparando para poder ponérselos en sus correos tan pronto se tenga, siempre han tenido mi compromiso de que cuentan con absolutamente toda la información.

Respecto a una reunión de trabajo también cuentan con ella, jamás hablaremos, como decía el señor del PRD, Usted sabe jamás ha habido oscurantismo y no va a ser la primera vez.

Sobre todo para aclarar cualquier tipo de dudas, incluyendo aquellas razonables o no razonables.

Solamente quisiera aclarar, para efectos de esta Sesión, que volviendo a revisar, incluso, la Versión Estenográfica que se aprobó el día de hoy, me parece que no estoy en falta en algo que yo prometí respecto al informe y es el punto que tocó la representante del PT, la licenciada Esther, no se refirió a la publicación de

81

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.

folios, se refirió al desarrollo del examen conforme a la plataforma emitida de la empresa y es el informe que se me solicitó, que di instrucción que se llevara a cabo, que se solicitara a la empresa este informe y que tan pronto lo tuviéramos en nuestras manos fuera distribuido entre todos y cada uno de nosotros, para lo cual me incluyo.

Lo dije hace un rato, pero lo vuelvo a decir con todo el gusto, este informe se recibió en la UTAPE hace un rato, me comentan que unos minutos antes de iniciar la Sesión, permítanme nada más a mí también revisarlo para poderlo poner en sus manos, que sea enviado a sus correos.

Pero con independencia de que el punto hoy tratado es totalmente diverso al tratado en la Sesión pasada, nuevamente refrendo mi compromiso a tener un informe, el de la empresa, y de este otro tema para que una vez que se tenga preparado un informe para ustedes nos sentemos con todo el gusto en la reunión de trabajo y como lo hemos dicho en otras ocasiones, las horas que sean necesarias y con las rondas que sean necesarias para aclarar los puntos.

Siempre lo han sabido, este Instituto Electoral, y como se lo agradezco lo refrendó el señor representante del PRD, se ha caracterizado por su profesionalismo y por ser el primero partícipe y quien cumple con los principios rectores en la materia electoral; yo lo sé y al contrario se lo agradezco porque los estándares de calidad e incluso las certificaciones que tiene este Instituto, no sólo para temas administrativos sino en el resultado de sus determinaciones, incluyendo aquellos que han sido impugnados durante los órganos jurisdiccionales y la estadística que ello ofrece, lo único que nos da cuenta es que este Instituto, como siempre lo hemos dicho, como es su edificio, es transparente y esta no será la excepción.

Tienen mi compromiso absoluto de que tendremos una reunión de trabajo, nada más les pido, por favor, que tengamos el informe que recibió hace un rato la UTAPE, se haga la publicación de los folios, revisemos todos los documentos, permítanme a mí revisar esos documentos que serán circulados, voy a pedir que me los manden a mí primero para revisar qué es lo que se les está enviando.



82

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.

ustedes, para que tengan la información completa y no pudiera faltar algún tipo de dato o demás.

Y sí lo platicamos con todo gusto, sinceramente, incluso ofrecí una disculpa en la Sesión pasada porque la Sesión pasada no era para un tema de vocales, era un tema para consejeros y aún y pidiendo el respeto al Reglamento, donde no teníamos que tocar ese tema, la señora representante del PT lo puso, ésta sí es para vocales, al contrario, no, ni diga que no, al contrario, sí señor representante del PRD, ésta sí es para vocales, pero más allá de donde se haya colocado y demás, tan pronto tengamos los informes los remitiremos a sus correos electrónicos, como lo hemos hecho de la forma acostumbrada y como las y los integrantes, y también mis compañeras siempre han contado con toda la información.

Y con todo el gusto no sentamos a una reunión de trabajo en los próximos días y también prometemos que será entre el desarrollo de las entrevistas y demás.

Muchísimas gracias y gracias nuevamente por sus aportaciones, señores representantes.

¿Alguien más en primera ronda?

Por favor, Consejera Karina Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:
Gracias, Presidenta.

Solamente, ya lo había mencionado en el desarrollo de la Sesión, pero *solamente yo quisiera expresar que me parecen de la mayor relevancia estas preocupaciones que las representaciones de los partidos políticos hacen al seno de esta Comisión, no sólo por los comentarios que hacen sino también atendiendo justamente a que la disipación de las dudas sin duda abonan y dan certeza del*

proceso, no solamente para las representaciones sino también para todos aquellos aspirantes que participaron del mismo.

Por eso, en virtud de ello, también manifiesto que como Consejera Electoral es nuestra obligación actuar con la mayor diligencia cuando se presentan errores, sin prejuzgar sobre los mismos, como también ya lo mencioné en mi intervención anterior.

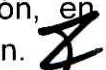
Y con ello también quiero reiterarles que yo, de manera particular, he solicitado información detallada, justamente a lo que han hecho ya referencia porque es una de mis obligaciones conocer cómo se desarrolló el proceso y justamente encontrar la vía adecuada para poder explicar, de ser el caso y tener certeza y transparencia. Solamente eso.

Creo que es importante atender justamente, como bien lo ha dicho ya Usted, Presidenta; sin embargo, también me parecía de relevancia poder expresarles esto que ya con anterioridad había mencionado.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Gracias a Usted, Consejera.

Y sí me parece de relevancia no sólo esta actividad sino todas las que se desarrollan al interior de esta Comisión y de todas las comisiones de este Instituto Electoral del Estado de México.

Segura estoy que en todas las comisiones hemos actuado y seguramente seguiremos actuando con transparencia, como lo merece esta institución, en absolutamente todas ellas, muchísimas gracias y coincido con su apreciación. 

Muchas gracias, Consejera.

84

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.



¿Alguien más en segunda ronda? Y si no, para dar una tercera ronda o las que sean necesarias al señor representante del PRD.

Por favor, en tercera ronda y si hace otra falta, con todo el gusto, por favor, y si me lo permitieran, señor representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta.

Ya solamente para cerrar, es la última vez que participo en esta Sesión.

Solamente para dejar claridad, la verdad es que precisamente estos principios de certeza es lo que se está poniendo en juego y creo que hay que aclararlo a quien se le tenga que aclarar; nosotros, como partidos políticos, lo único que tenemos, lo único que nos asignamos hace muchos años fue el derecho de usar la voz y es lo único que podemos hacer en este caso, criticando o reconociendo; hemos reconocido el trabajo que hace el Instituto durante muchas veces, pero también hemos hecho mención de esas situaciones que pueden caer en una situación grave y que, como lo dijo el representante del PAN, no es problema menor esta situación.

Yo le pediría, Consejera, que lo más rápido posible pudiéramos resolver estas dudas, porque se pueden acrecentar por ciertos intereses; entonces, a nosotros sí nos interesa cerrar esta situación, este problema, con la mayor claridad posible, insisto, reservándonos lo que en derecho nos corresponde, en relación a lo que ustedes nos generen como informe.

Ya por último es que yo le hago patente de que la existencia del error se reportó el mismo día de la publicación, creo que un informe respecto a lo que sucedió ese día creo que ya lo deberíamos de tener porque ya pasaron varios días después.

Insisto, ese día, como dijo el representante del PAN, ese día, a una hora nos dijeron que era de un problema técnico, creo que lo tenían bien ubicado y creo que saben cuál es la situación, a nosotros nos interesaría mucho cerrar este expediente lo mejor posible.

Porque, insisto, aun cuando todas las sesiones son públicas, del Instituto, creo que alguien con una mala intención, si no se nos aclara de manera, lo más detallada posible cuál fue la problemática o cuál fue el problema técnico, sí puede ser un elemento grave hacia afuera, en contra del Instituto y en contra del propio proceso porque son los vocales, junto con los consejeros los que avalan, con su firma, las constancias de mayoría de diputados y de presidentes municipales.

Entonces, que estén cuestionadas esas personas no nos conviene a nadie, mucho menos a los que estamos allá afuera buscando el voto de la ciudadanía y creyendo en la institución.

Ojalá sea lo antes posible, Consejera, solamente es eso.

Sabemos que fue un error, eso fue lo que nos dijeron, obviamente fue técnico, generado por alguna persona sí, pero requerimos aclararlo, requerimos saber qué fue lo que sucedió y lo que Usted dijo hace rato, si hay un error por omisión o sin ninguna mala intención, no por dolo, se puede entender, pero si hay dolo; entonces, sí ya está medio crítico el asunto.

Ojalá pueda ser lo más rápido posible, Consejera.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: 
contrario, gracias a Usted, señor representante.

86

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.

Sí y siempre lo he dicho, a la brevedad le aseguro que debería de existir una tesis en materia electoral de breve término, que sea diversa a la de las autoridades administrativas cuando referían breve término tres meses, le aseguro que no pasará ese término bajo ninguna circunstancia, nada más es, de verdad, deme oportunidad de que se prepare.

Y no es que existiera o no un informe, es que me dé oportunidad a mí de que me remita la UTAPE, la Secretaría Técnica y cualquier otra área toda la documentación, es decir, el Acta Circunstanciada, en fin, nada más para poderla conjuntar y, en su caso, hacer un informe o bien yo decírselos de propia voz para que podamos reunirnos.

Pero créame que de esta etapa, por supuesto que no podría pasar, a mí me encantaría que hiciéramos por ahí una tesis de jurisprudencia de breve término que sea distinta.

Y solamente le diría que yo difiero de Usted, señor representante del PRD, los partidos políticos no sólo tienen voz, los partidos políticos son entidades de interés público y quiere decir que lo que hacemos, las instituciones son revisables también por ustedes.

¿Por qué?

Porque ustedes también cuidan los intereses de todas y todos, y ¿dónde tienen esa voz? A través de ustedes, siempre lo voy a decir en privado y en público, podremos a veces coincidir o no coincidir pero siempre será importante.

Yo no pensaría un órgano electoral administrativo sin la presencia de las representaciones de los partidos y no lo digo en afán de ser su amiga, lo digo en el afán, porque me parece que es importante para el sistema democrático de nuestro estado y de nuestro país.



Y con todo el gusto tendremos la reunión, le aseguro, le doy mi palabra, se la refrendo, que será con absolutamente todos los detalles.

Como dice, para evitar justamente que las redes sociales, la rumorología y demás personas intenten hacer grande lo que solamente fue un error que pudo ser subsanable minutos después de haber acontecido el hecho, estoy totalmente de acuerdo, le agradezco mucho.

Como también lo hemos refrendado, esta institución también cuando advierte dolo o mala fe también se ha procedido porque no es la primera vez y tan es así que ha tomado cartas en el asunto en temas de vital trascendencia en este Instituto, para no permitir que ningún servidor público cometa actos cuando tengan esa mala fe, bajo la óptica del Instituto y no ha sido la primera vez y se haría cuantas veces fueran necesarias, más allá del resultado, evidentemente, es el inicio de los procedimientos, efectivamente; los resultados, bueno, pudieran estar o no en nuestras manos, incluso en otros organismos jurisdiccionales, en fin.

Me refiero a tomar las medidas que se tengan que tomar, siempre se ha hecho e insisto ésta no será la excepción, porque en ésta y en todas las comisiones, así como al seno del Consejo General, lo que nos garantiza, como siempre, es dar transparencia a todos y cada uno de nuestros actos.

Muchísimas gracias, señor representante.

¿Alguien más en segunda o tercera ronda?

Me parece que ya no hay más intervenciones, muchísimas gracias.

Secretaria Técnica, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

88

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
Presidenta, le informo que el punto sexto del orden del día corresponde a la declaratoria de clausura de la Sesión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Muchísimas gracias, Secretaria Técnica.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de Comisiones damos por clausurada esta Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial, siendo las 21:00 horas del lunes 30 de noviembre del 2020, no sin antes, como siempre, agradecer su presencia y pedirles su paciencia a las y los aspirantes que desean acudir a entrevistas, en un rato más estarán por ahí los folios con el calendario respectivo.

Gracias y buenas noches.

---o0o---

HOJA DE FIRMAS



**MTRA. LAURA DANIELLA
DURÁN CEJA**
CONSEJERA ELECTORAL Y
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



**LIC. SANDRA
LÓPEZ BRINGAS**
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



**MTRA. KARINA IVONNE
VAQUERA MONTROYA**
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



**LIC. KARLA SOFÍA
SANDOVAL DOMÍNGUEZ**
JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL
Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN

HOJA DE FIRMAS

**LIC. VICENTE
CARRILLO URBAN**

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL

**LIC. JULIÁN
HERNÁNDEZ REYES**

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

**LIC. GUADALUPE
GONZÁLEZ ENRÍQUEZ**

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

**LIC. AGUSTÍN
URIBE RODRÍGUEZ**

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

**LIC. MARÍA ESTHER
ARAUJO MEJÍA**

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO

**LIC. ANDRÉS
GARCÍA VÁZQUEZ**

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

**M. V. Z. JOSÉ LUIS
LÓPEZ ALVARADO**

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO

**LIC. EDGAR ULISES
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO

91

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.

W

HOJA FINAL DE FIRMAS

**LUIS ALBERTO
VALDEZ HERNÁNDEZ**

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO

**LIC. ADRIÁN SAÚL
MARTÍNEZ SANTILLÁN**

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO

**LIC. EDGAR ROMEO
GONZÁLEZ CASTILLO**

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REDES SOCIALES PROGRESISTAS

**MTRO. JOSÉ REYNOL
NEYRA ÁNGELES**

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
FUERZA SOCIAL POR MÉXICO

92

30/11/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.